



EVITA

Ministerio de **Desarrollo Social**

Presidencia de la Nación



MUJER DEL BICENTENARIO



1° Informe
Antecedentes, creación
y primera etapa de
ELLAS HACEN

ABRIL 2014



Argentina **TRABAJA**

INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

ARGENTINA
NOS INCLUYE



Presidencia de la Nación

I - INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

El Programa de Ingreso Social con Trabajo fue creado por Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nro.3182/09 y ratificado mediante Decreto Nro.1067/09, como una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad de trabajo, la educación, el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo a través del accionar articulado entre diferentes actores sociales.

Su instrumentación se reglamentó mediante el otorgamiento de subsidios a entes ejecutores específicos los cuales, frente a diversas necesidades locales, solicitan la articulación con el Estado Nacional para la ejecución del Programa que favorezca la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a cada territorio, a través de la realización de obras de baja complejidad para el mejoramiento de espacios públicos. Para ello el Ministerio transfiere los fondos correspondientes para la adquisición de materiales, herramientas y gastos operativos a los Entes Ejecutores, conforme los planes de actividades presentados. Esto implica además, la transferencia monetaria de un monto por incentivo de inclusión social a cada uno de los y las titulares directamente a cuentas bancarias personales abiertas exclusivamente para la percepción de los ingresos pertinentes a las actividades desarrolladas en el Programa a través de la tarjeta magnética, proporcional a las actividades realizadas y en relación con capacitación en dichas obras. A la vez, se integran estrategias de capacitación, terminalidad educativa, formación ciudadana, entrenamiento en oficios específicos, prevención en la salud, desarrollo de identidades culturales y fomento del asociativismo y la cooperación.

Los espacios de actividades en obras se comprenden como oportunidades socio-ocupacionales, como “escuelas de trabajo”, como ámbitos, junto con los otros, de formación general y capacitación específica, en los cuales se pueda favorecer el desarrollo de las capacidades humanas y sociales necesarias para la inclusión efectiva

de la población meta que expresa una multidimensionalidad de problemáticas subjetivas y sociales: laborales, culturales, económicas, educativas y organizacionales, que constituyen la complejidad del fenómeno y, por ende, el requerimiento de instrumentos y metodologías de abordaje proporcionalmente dinámicas, flexibles e integrales para asumir los desafíos de inclusión que orientan los lineamientos y objetivos del presente.

Como se enunciara en los informes previos, en el desarrollo de las políticas sociales de inclusión que se vienen desarrollando desde el 2003, fundamentalmente las vinculadas a la generación de oportunidades ocupacionales y transferencias monetarias, la experiencia nos ha indicado la necesidad de generar “soportes” sociales, “puentes” formativos, integrativos y de revalorización de hábitos y capacidades personales y colectivas, que permitan procesos de inclusión social más efectivos a quienes se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad social. Las personas con postergaciones de larga data o sin inserción sostenida en el mercado de trabajo (personas que nunca trabajaron o lo hicieron muy irregularmente o no vieron a sus padres hacerlo), o que no ha completado los niveles formales de instrucción, o que no han podido acceder a experiencias de asociación y acción comunitaria, o que no han accedido a standards de satisfacción de necesidades básicas admisibles, o que padecen problemáticas familiares o individuales conflictivas o socialmente riesgosas, requieren herramientas especiales, que permitan entrenamiento en la cultura del trabajo, en la organización del y para el mismo, el redescubrimiento de la autoestima y de las capacidades subjetivas mediante la realización de acciones útiles para si mismo y para otros, la mejora efectiva en niveles de instrucción y de habilidades en oficios, prevención y cuidado de la salud, el reconocimiento de las potencialidades colectivas y organizativas para la mejora socio-comunitaria.

La selección de localidades y distribución de oportunidades socio-ocupacionales a conformar en el marco del Programa Argentina Trabaja considera múltiples variables y ajustes en un proceso de revisión permanente, desde una metodología de investigación-acción con triangulación de métodos y fuentes de información, a fin de

garantizar la implementación de una estrategia de intervención con la complejidad social y de gestión que asume dicho programa.

El Programa de Ingreso Social con Trabajo se propone mejorar la calidad de vida de las familias y los barrios más vulnerables y promover el desarrollo de las capacidades personales y sociales de los destinatarios, a través de la formación de cooperativas, generando oportunidades socio-ocupacionales y de capacitación vinculadas con la realización de obras de baja y mediana complejidad en espacios públicos, la mejora del hábitat y el patrimonio comunitario.

Su objetivo principal es la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando oportunidades socio-ocupacionales fundadas en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores; quienes tendrán a su cargo el desarrollo de obras, trabajos o acciones en todo el territorio nacional; que redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas.

Por ello este Programa propone diversas acciones y actividades para facilitar el desarrollo de la actividad económica e incrementar los ingresos de los actores sociales, a partir de la participación en actividades de entrenamiento formativas y ocupacionales, favoreciendo el trabajo organizado y comunitario, incentivando el desarrollo local, promoviendo la comercialización de la economía social, fortaleciendo los proyectos en marcha e impulsando la creación de nuevas iniciativas.

Asimismo, promueve instancias de formación integral junto a capacitación en oficios y en organización cooperativa a los miembros de las mismas.

Específicamente persigue:

a) Inclusión social través del Trabajo, tendiente a mejorar los espacios de uso público, el patrimonio comunitario, el saneamiento del hábitat y la producción comunitaria de insumos.

Promoviendo el desarrollo de capital humano y capacidades sociales de personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica a través de la generación de oportunidades socio-ocupacionales, percibiendo un incentivo (ingreso económico) de inclusión social, junto a otras prestaciones y acciones, favorezcan a la mejora de su calidad de vida.

b) Desarrollo de capacidades humanas desde una **perspectiva integral**.

Mejorando el acceso a la educación (alfabetización, terminalidad educativa, capacitación profesional) y formación integral

Promocionando el cuidado de la salud y optimizando el acceso a servicios.

Promoviendo el desarrollo de las potencialidades culturales y de participación ciudadana, personales y colectivas de la población-objetivo.

c) Promoción de la Organización cooperativa

Propiciando y favoreciendo el acceso a espacios de asociación y organización para el trabajo

Fomentando la constitución de cooperativas de producción y trabajo que puedan insertarse e insertar a sus miembros en el mercado.

El 28 de febrero de 2012, por Resolución SCyMI N° 1499 se redefine la implementación del Programa considerando fundamentalmente:

- La extensión y ampliación del abordaje y mecanismos de intervención más acordes.

- La posible convocatoria a nuevos entes ejecutores u organismos conforme las especificidades de las tareas incluidas en cada proyecto
- La inclusión de componentes “calificados” para la capacitación con obras y/o en procesos productivos (de insumos prioritarios para las obras que se proponen) que impliquen el desarrollo de habilidades con mayor especialización en las actividades de las cooperativas, promoviendo la participación comunitaria y la mejora de su calidad de vida.
- Esta nueva etapa contempla también obras con mayor impacto sanitario en la calidad de vida de las familias y su hábitat. Abarcando mejoras sanitarias en la vivienda, en el tratamiento de los espacios públicos del barrio o áreas de intervención, en la recuperación para la ciudad como espacio colectivo e inclusivo de bordes o áreas urbanas degradados, en su equipamiento urbano y sociocomunitario.
- El incremento de las habilidades en los equipos cooperativos, lo que implica también promover el fortalecimiento de la organización cooperativa teniendo al trabajo como ordenador de éste proceso y por ello internamente se fortalece su estructura con un capacitador – como figura clave ordenadora de las actividades para el cumplimiento de la responsabilidad asumida – y un orientador como figura que sintetiza la transversalidad de las políticas sociales para promoverlas entre los cooperativistas y sus familias; y externamente la posibilidad de acompañamiento a través de asistencia técnica y contable para el aumento de sus capacidades como cooperativa de trabajo vinculada a servicios de construcción; considerando esta fase como orientada a generar mayores condiciones para alcanzar la meta de autogestión en el mercado laboral.
- El reconocimiento, a través de la evaluación de la concurrencia y la productividad social de las actividades de los y las titulares, de nuevos incentivos económicos “especiales” a los cooperativistas, en el marco de la correspondencia entre la “política de derechos” y “política de obligaciones y responsabilidades”.
- La paulatina incorporación, a la nueva fase, de cooperativas (redimensionadas y reorganizadas con un promedio de 30 asociados) se realizará en un proceso de transición (180 días a partir del 1° de abril 2012) que permite proceder al cierre de la etapa anterior sin perjuicio de las obligaciones asumidas y generando condiciones para facilitar la apropiación de los titulares de las nuevas

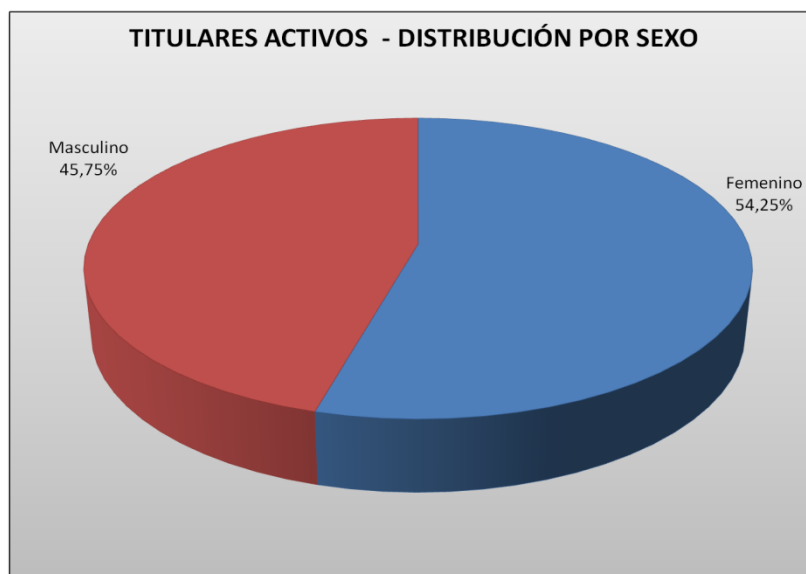
posibilidades que se ofrecen, ejecutando en forma conjunta y/o complementaria las actividades vigentes y las nuevas.

- Incrementar las capacitaciones, para la formación en los distintos oficios o en talleres productivos vinculados a la actividad de la construcción y la terminalidad educativa.
- Se constituirá la transición entre módulos constructivos y modalidades de implementación desarrolladas hasta la fecha, concomitantemente con el inicio de ejecución de los nuevos módulos y modalidades. La transición hacia la nueva fase será un tiempo preparatorio y de readecuación, en cumplimiento con los nuevos parámetros del Programa, donde a medida que se van cumpliendo objetivos de la etapa introductoria, se concluyen o continúan actividades previstas en la ejecución de la modalidad anterior.

II- ASPECTOS EVALUATIVOS Y DE PERFIL DE TITULARES

II.1. Distribución por sexos e impactos de la inclusión en el Programa

En lo que respecta al perfil de los titulares del programa distribuidos por sexo se observa que el 54,25 % son mujeres y el 45,75 % hombres. Esta distribución nos indica que el programa está permitiendo un acceso equitativo de hombres y mujeres. En relación que algunas de las actividades tienen un perfil de tareas tradicionalmente realizadas por hombres, el programa está incidiendo positivamente en la ruptura de estereotipos laborales tradicionalmente masculinos permitiendo la apropiación de varones y mujeres, cooperativistas, responsables de entes ejecutores y comunidad toda, de una perspectiva de equidad de género, la cual no sólo se asocia a dichas labores, sino que constituyen impactos socio-culturales importantes para el desarrollo de la cotidianidad y la proyección de futuro de los y las titulares.



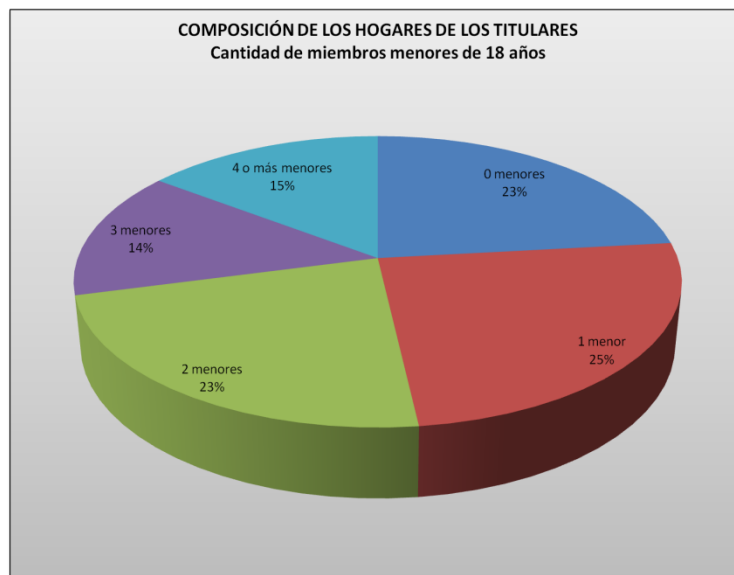
Esto se corrobora en los dichos de los propios cooperativistas. Los varones destacan el trabajo de las mujeres, en general reconociendo que cuando iniciaron el Programa pensaban que las mujeres no podían hacer ciertas tareas y ellas les demostraron que pueden¹. Por su parte, muchas mujeres relatan experiencias de recuperación de autoestima y crecimiento personal y de posicionamiento ante el entorno, incluyendo en estas situaciones de defensa de derechos y superación de situaciones de violencia.

“Mujeres que vivían encerradas en su mundo y en su drama, postergadas, no tenían otro futuro que el de que las cagaran a palos y estaban bloqueadas. Ahora un montón dijeron basta, yo me planto, yo soy dueña de mi cuerpo, de mis años, de mi casa y ahora tengo sueldo y puedo bancar a mis hijos; y el tipo se va o lo echan y saben que cuentan con el apoyo de las compañeras” “Además,... Ahora nos hablan de nuestros derechos, de que podemos decidir cuántos hijos queremos tener, cómo cuidarnos. Ahora nos despertamos...” (relatos de un grupo de mujeres cooperativistas a “Página 12”, 20 de enero 2012).

¹ Dichos recogidos en los Foros desarrollados en todos los distritos de Buenos Aires, Tucumán y Corrientes, en el segundo semestre 2011.

II.2. Composición de los hogares de los destinatarios

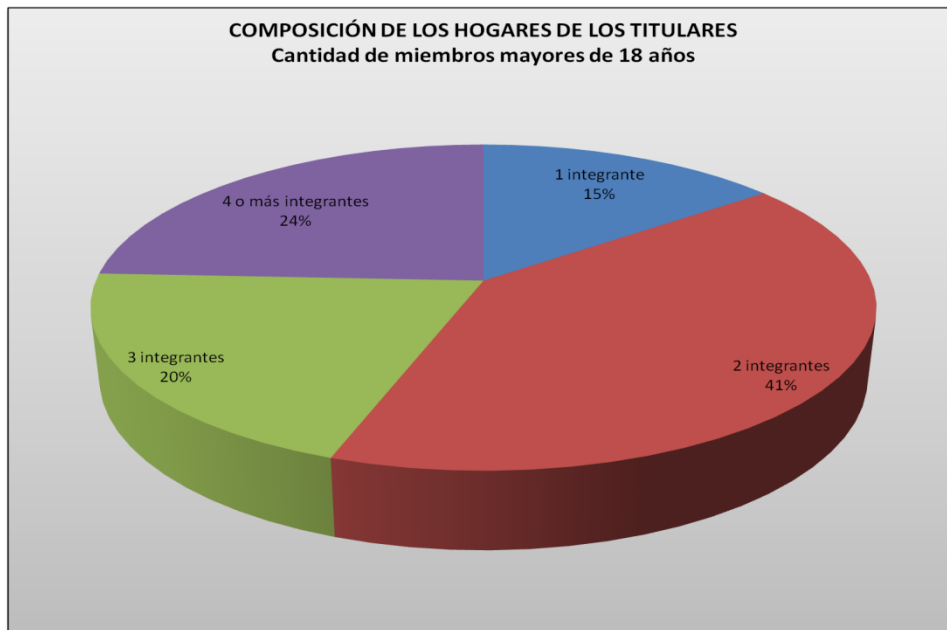
Respecto de la composición de los hogares de los destinatarios es destacable que, mientras que el 25 % de los hogares tiene al menos un menor, más del 50 % incluyen 2 a 4 miembros menores de 18 años.



En cuanto a los integrantes mayores de edad se observa que menos de la mitad de los hogares tienen entre 3 a 4 miembros de esa franja etárea, mientras que más del 50 % tienen de 1 a 2 miembros adultos. Este escenario podría estar indicando una alta tasa de dependencia por parte de los adultos.

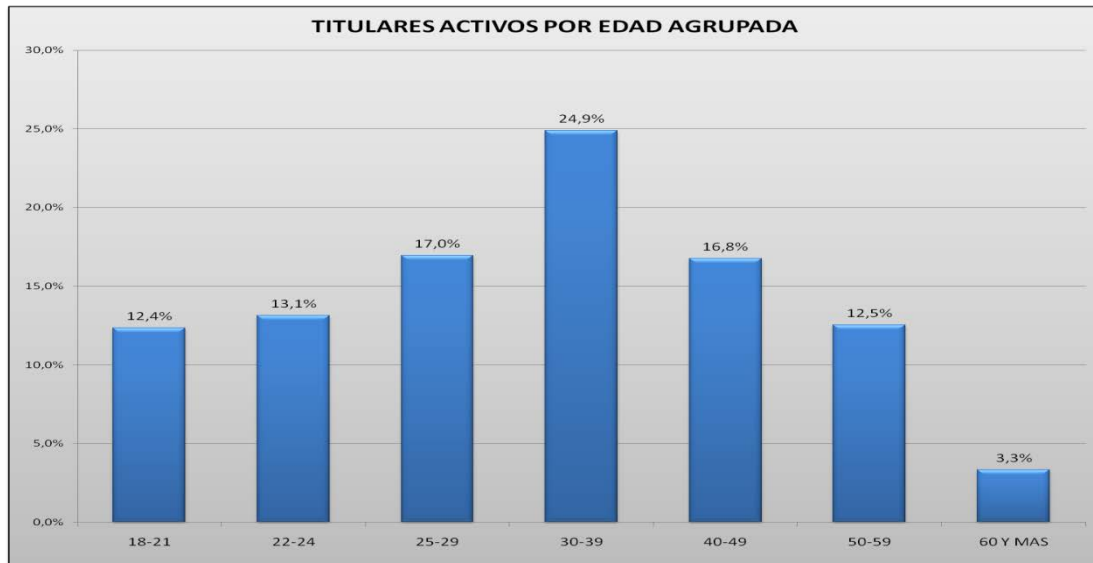
Dado que la condición de monotributista social permite el acceso al derecho de cobro de la Asignación Universal por Hijo, el acceso a la misma ha sido fuertemente trabajado, logrando un importante resultado, que debe ser profundizado aún con las embarazadas y otras potenciales titulares de la comunidad, favoreciendo desde esta herramienta de la política social el acceso a derechos de todos los titulares y propiciando la mejora de los ingresos y protección social familiar. Asimismo se han desarrollado actividades de facilitación en la gestión de trámites de pensiones no contributivas (por madre de 7 hijos o más, discapacidad y vejez) para aquellos miembros de la familia que puedan ser alcanzados por estas prestaciones, no

obstante se ha definido la necesidad de generar una estrategia más activa de detección y gestión para el resto del año.



II.3. Titulares activos por edad agrupada

En cuanto a las edades de los titulares que hoy se encuentran incluidos en el programa se observa que casi el 60 % de los mismos tiene entre 25 a 50 años. Un aspecto importante a destacar es que las posibilidades que está ofreciendo el programa de la inserción laboral no se restringen solamente a lo que se considera las edades típicas del trabajo sino que se está posibilitando el acceso a otros grupos etáreos. Tal es el caso de los jóvenes y de los adultos mayores de 50 años.



Efectivamente lo que se observa es que el Programa de Ingreso Social con Trabajo está posibilitando el acceso al trabajo a jóvenes de 18 a 24 años. El perfil de los cooperativistas de estas edades podría caracterizarse como jóvenes con muy escasa o nula experiencia laboral previa, sin calificación ni oficio, muchos sin instrucción formal completa y provenientes de hogares en los cuales sus propios padres han sufrido desocupación por largos períodos. Estos jóvenes constituyen el 25 % del padrón.

La mitad de ese porcentaje, un 12 % lo constituyen jóvenes cooperativistas de 18 a 21 años, es decir, jóvenes para los cuales mayoritariamente han sido sus actividades en el Programa la única inserción en un campo ocupacional, esto constituye una fortaleza importante en términos de acceso al trabajo a uno de los sectores más desprotegidos dentro de los hogares vulnerables: los jóvenes sin experiencia laboral. Este es un dato relevante en términos de logros de inclusión, de integración y de movilidad social ascendente. Y si sumamos a esto que la primera experiencia propicia el formato de organización cooperativa, también es un paso fundamental para la proyección y posibilidades de desarrollo de jóvenes trabajadores.

La otra franja etárea que el Programa de Ingreso Social con Trabajo está incluyendo es la de mayores de 50 años siendo este grupo de 15 % del total de trabajadores en las cooperativas incluidas. Esto quiere decir que el programa dentro de su lógica inclusiva está brindando oportunidades de acceso al trabajo a una gran proporción de población en una edad donde, dado los requerimientos del mercado de trabajo, sería difícil que pudieran encontrar un empleo. En este sentido se observa que este grupo de personas han podido reinsertarse al mundo del trabajo luego de experiencias laborales importantes en otros espacios. Esa experiencia volcada al espacio cooperativo que brinda el Programa de Ingreso Social con Trabajo, dentro de sus cooperativas, se transforma en un valor importante transmitido a los más jóvenes que recién comienzan con su primera o una de sus primeras experiencias laborales. De hecho la heterogeneidad de edades de los titulares que hoy conforman las cooperativas del programa es una fortaleza importante la transmisión de capital humano, de integración social y socialización para los más jóvenes y recuperación de saberes de los más experimentados. Algunos testimonios permiten ejemplificar lo dicho:

“Con el programa yo recuperé las mañanas, porque antes estaba en la noche, en cosas malas... y ahora me tengo que levantar para ir a trabajar.... mi mamá desde que estoy en la cooperativa no tiene la amargura que tenía antes” (Gabriel, joven de 20 años de La Matanza - relato foro agosto 2011)

“Yo después de los 50 años me sentía fuera del sistema, no conseguía nada, sentía que se había terminado para mí... tenía que irme muy lejos y de favor me dejaban hacer algo por mucho menos de lo que debía ser, y eso que tengo oficio y trabaje en muchos lados..., y ahora tengo trabajo acá en mi lugar y enseño a los pibes que están conmigo...” (Gabino, cooperativista de 63 años de Marcos Paz – en foro septiembre 2011)

También es un poderoso medio de autoestima personal para los trabajadores de la franja etárea de 50 a 60 años y más, los cuales no solo tienen un trabajo sino la

posibilidad de transmitir sus conocimientos a los que están comenzando a entrar al mundo del trabajo:

“Enseñarle a un chico de 19 años que pueda aprender es lindo porque sabés que estás enseñando a alguien que el día de mañana puede ejercer ese oficio... todos acá nos damos una mano.... Hacer los juegos que estamos haciendo para los pibes con la cooperativa, eso nos pone más que orgullosos” (Carlos de Cañuelas, cooperativista de 40 años que hace juegos de plaza – Testimonios: www.desarrollosocial.gov.ar)

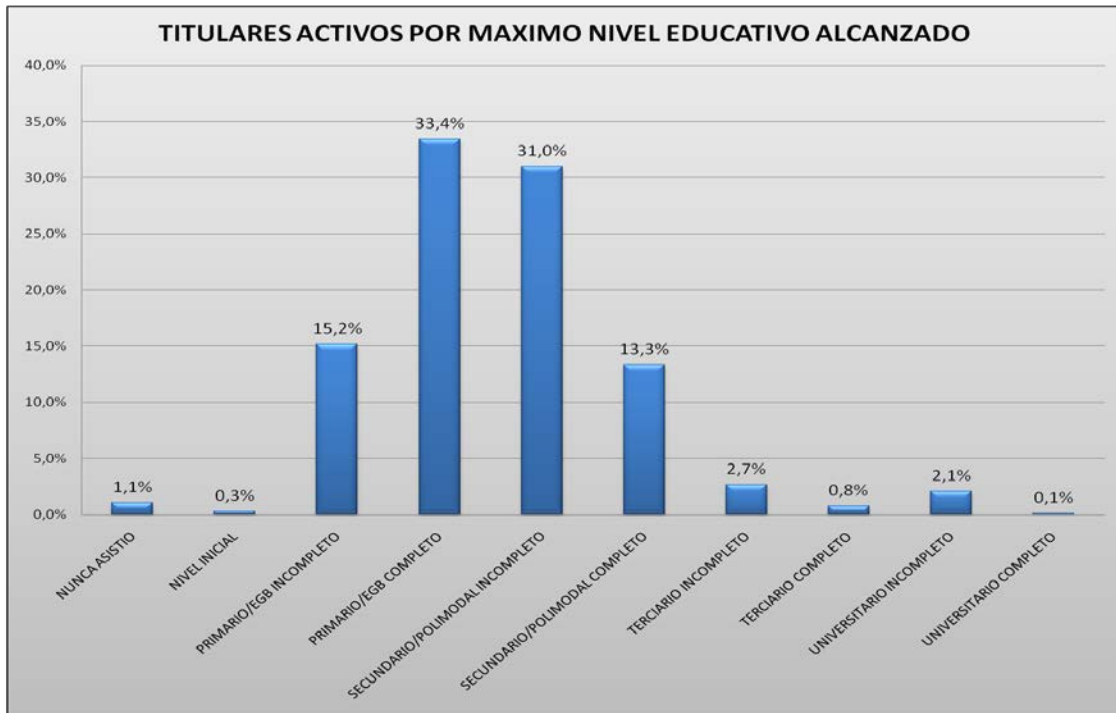
“Aprendimos a relacionarnos entre nosotros, todos tenemos algo para enseñarle al otro y también algo para aprender del otro. Disfrutamos mucho de poder compartir lo que sabíamos de antes.” (Grupo de Cooperativistas de Morón – relato foro)

II.4. Aspectos evaluativos sobre educación

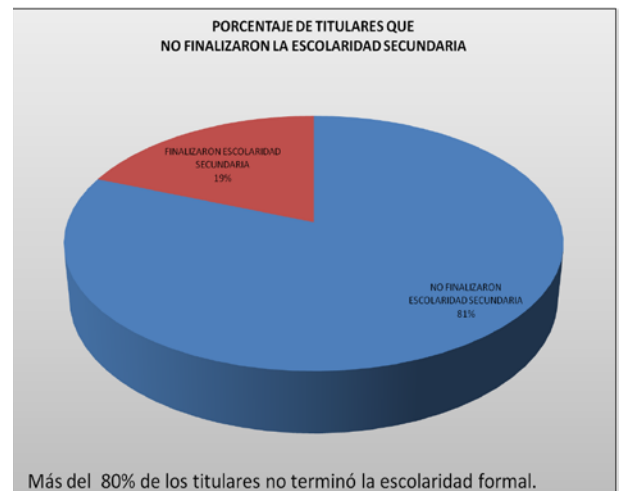
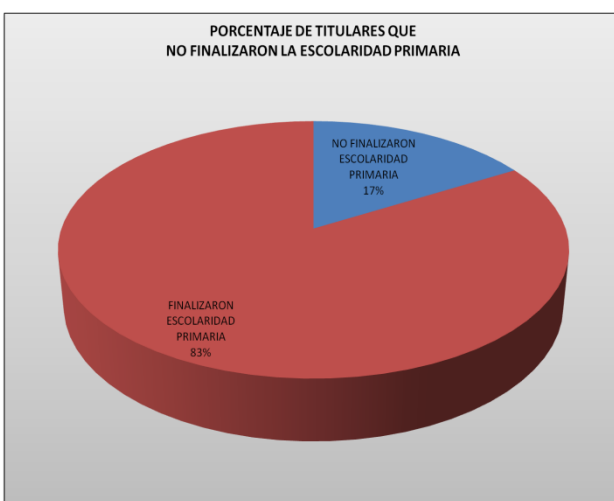
VII.5. a. Perfil educativo de los titulares

El perfil educativo de los titulares del Programa revela en forma evidente la acertada aplicación de los criterios de elegibilidad del mismo en cuanto que sus integrantes tienen una vulnerabilidad educativa importante, de hecho sólo el 19% completó los niveles de educación formal, y ese es un claro indicador de dificultades de acceso y vulnerabilidad socio-laboral.

El 16,6% nunca asistió o no completó estudios primarios; mientras que el 64,4 % de los titulares sólo cuenta con estudios primarios completos.



El 81% de los titulares no terminó estudios secundarios. Esto representa un importante obstáculo para la inserción laboral en el mercado formal.



Desde este punto de vista el Programa de Ingreso Social con Trabajo, al ofrecer junto a la formación en una actividad ocupacional, el aprendizaje del trabajo cooperativo, apuesta a la posibilidad de desarrollo de capacidades humanas y sociales de estos sectores que no tendrían acceso a oportunidades de otra índole, ofreciendo experiencias en la mayoría de los casos, novedosas, para poder valorar las propias capacidades y mejorar las condiciones de empleabilidad y /o autonomía laboral futura.

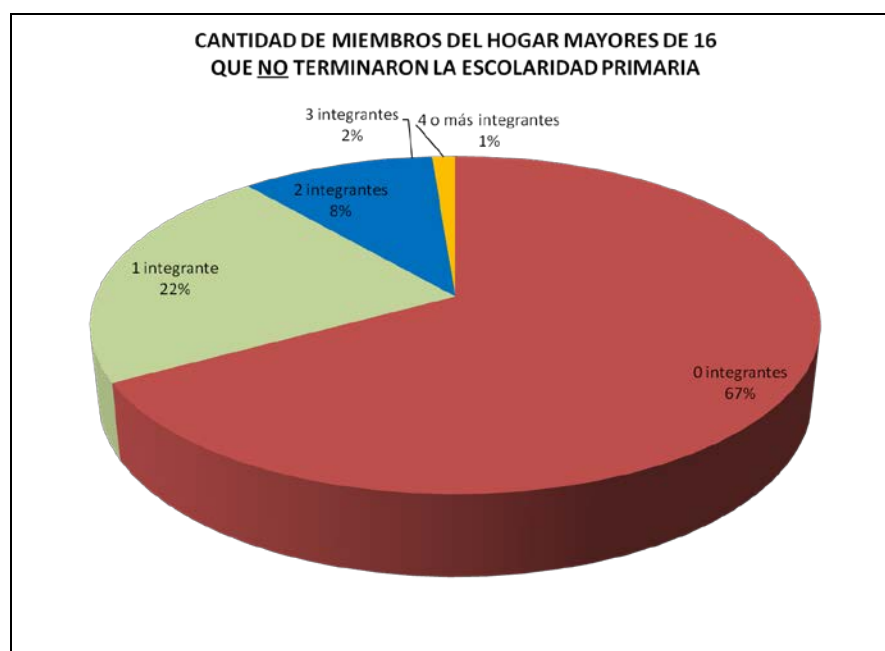
“Para mí la educación es fundamental y es un orgullo poder estudiar, veo de otra perspectiva la vida... yo también puedo... Con Argentina Trabaja recuperé mi dignidad y con Argentina Enseña y Aprende, la libertad de la educación” (Patricia, cooperativista de Almirante Brown – Testimonios www.desarrollosocial.gov.ar)

Como se dijo anteriormente (Líneas de acción: Terminalidad educativa y alfabetización), desde el Programa de Ingreso Social con Trabajo, en articulación con el Ministerio de Educación, se ofrece la posibilidad de terminalidad educativa con modalidades efectivas y adecuadas a las particularidades de los grupos destinatarios, lo cual es de fundamental importancia para su sostenibilidad y es parte del abordaje integral de derechos en el marco de la complejidad de situaciones que hacen a la vulnerabilidad socio-laboral de los sujetos de derecho en la intervención.

“Trabajo en una cuadrilla de mantenimiento y limpieza del barrio. Los compañeros que están en el último nivel del Fines 2 preparan chicos para exámenes y dan clases de apoyo escolar. Funcionamos en la Sociedad de Fomento y somos veintitrés adultos estudiando... soy otra mujer, antes de la cooperativa y de estudiar estaba en mi casa encerrada, limpiaba, planchaba y cocinaba. Con el trabajo y el estudio empecé a conocer a otra gente y otra vida, me vinculé, hacemos trabajo solidario y empecé a descubrir que yo sé y puedo ayudar a otros” (Sandra Aiger, de 45 años, trabaja y estudia en el barrio San Martín de Florencio Varela, cursa Fines 1 para completar su ciclo primario – relato en Página 12, 20 de enero 2012)

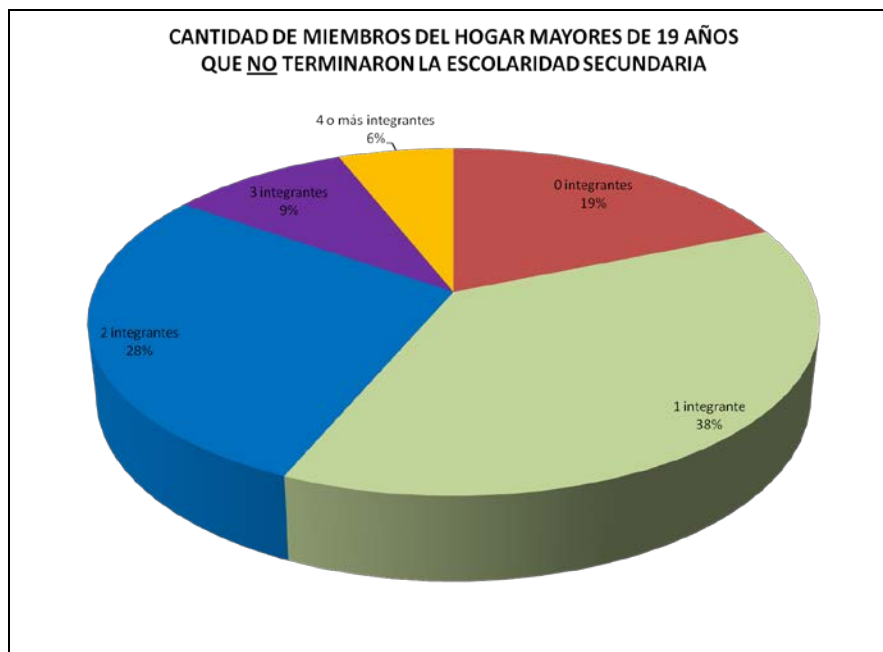
Considerando que uno de los objetivos del Programa de Ingreso Social con Trabajo requiere brindar herramientas de inclusión e integración ocupacional a los sectores más vulnerables de la población, dado el perfil educativo de los titulares no solo se limita a la vinculación con el programa FINES 1 y 2 sino que también se cuenta, como se verá en los apartados correspondientes, con una gran cantidad de capacitaciones, y modalidades de formación no formal que posibilitan la incorporación de saberes mejorando, en este sentido, el caudal de capital humano y social de cada titular.

Respecto al nivel educativo alcanzado por los miembros del hogar, el siguiente gráfico indica quienes NO terminaron la escolaridad primaria. Esto nos permite concluir que el 33% de los y las titulares viven en hogares en los cuales por lo menos 1 miembro no terminó la escuela primaria y el 11% en hogares en los cuales entre 2 y 4 miembros no finalizaron ese nivel de estudios.



Por su parte, el siguiente gráfico indica los miembros de hogar mayores de 19 años que NO terminaron la escolaridad secundaria, mostrando que en el 81% de los hogares de los y las titulares incluyen un miembro de 19 años o más que no

finalizó los estudios secundarios y el 43% de los hogares incluyen entre 2 y más de 4 miembros en esa condición:



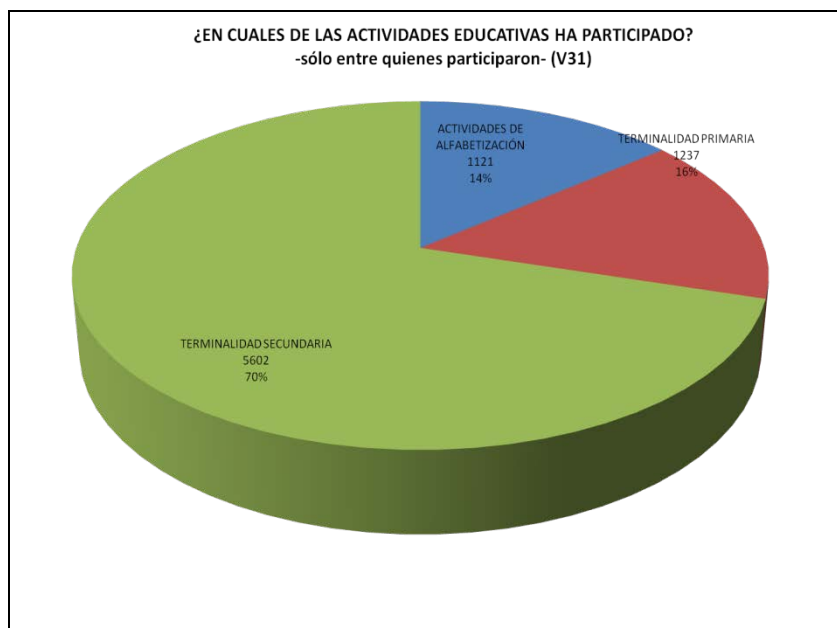
Esto ha dado lugar a fines de 2011 a incorporar más activamente a esta estrategia de inclusión socio-educativa a familiares y vecinos de las propias comunidades, constatando hasta el momento un alto nivel de éxito en las inscripciones y el sostenimiento de las actividades formativas por parte de los y las titulares fortaleciendo también el entramado social en sus entornos familiares y comunitarios.

Son numerosos los testimonios de padres e hijos completando juntos su escolaridad a través de esta línea, lo que permite mejorar el clima educativo del hogar, la sostenibilidad, apoyo y acompañamiento mutuo en las actividades de aprendizaje y las relaciones familiares.

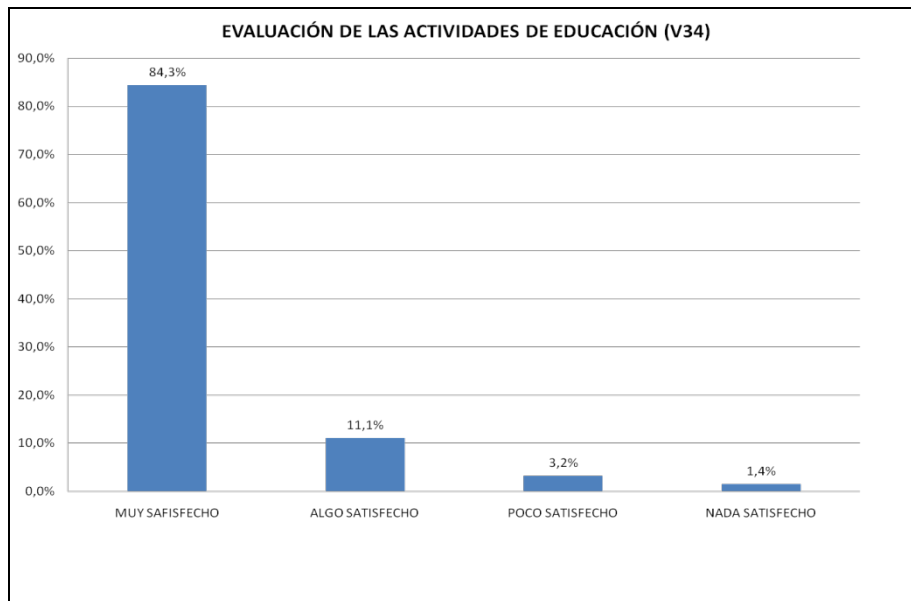
II.4. b. Aspectos evaluativos

En los procesos de terminalidad educativa y alfabetización que propicia el Programa se han podido incluir al día de hoy en cursos de alfabetización, finalización de la escolaridad primaria o secundaria en el marco del Programa, alrededor de 260.000 personas, no sólo titulares, sino vecinos, hijos, padres, y otros parientes.

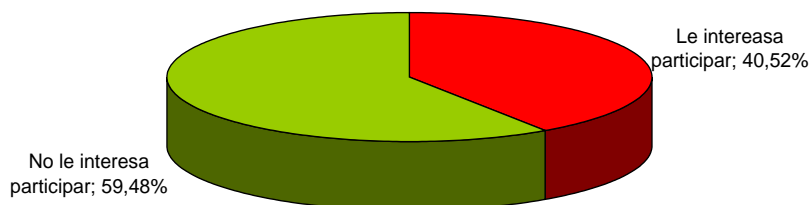
Si bien no todos los titulares han participado en dichas actividades, considerando los y las titulares que sí lo han hecho, y de acuerdo a lo expresado en las encuestas individuales aplicadas, su participación se distribuye entre las siguientes actividades:



De los participantes, el 95,4% ha manifestado estar satisfecho con las actividades desarrolladas, en distintos grados, de acuerdo se indica el siguiente gráfico:



PORCENTAJES DE TITULARES QUE NO PARTICIPARON EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS PERO QUE LES GUSTARIA PARTICIPAR



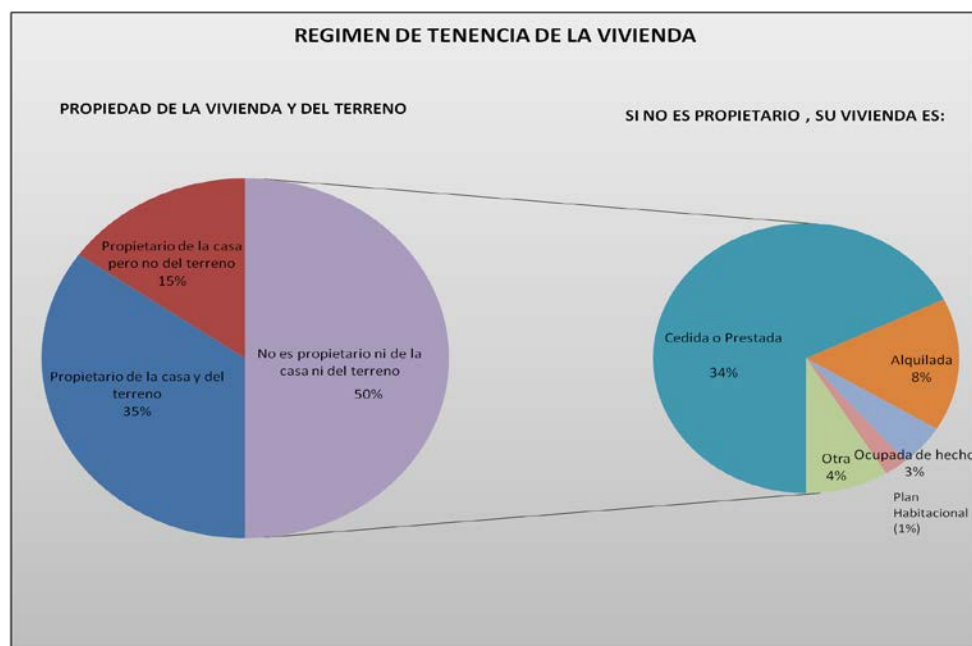
Muchos de los que no han participado aún, manifiestan no tener interés de incorporarse ellos o ellas mismas en las actividades, pero si sus hijos o parientes cercanos, y esto debe evaluarse como una oportunidad de acceso a la mejora en las condiciones educativas de las familias, ampliando el acceso a derechos como estrategia integral de inclusión social.

Otros de los titulares no están interesados porque tienen completa su escolaridad, no obstante, aquellos que no teniendo la escolaridad completa y manifiestan no tener interés aún de completarla expresan para el Programa un desafío mayor en

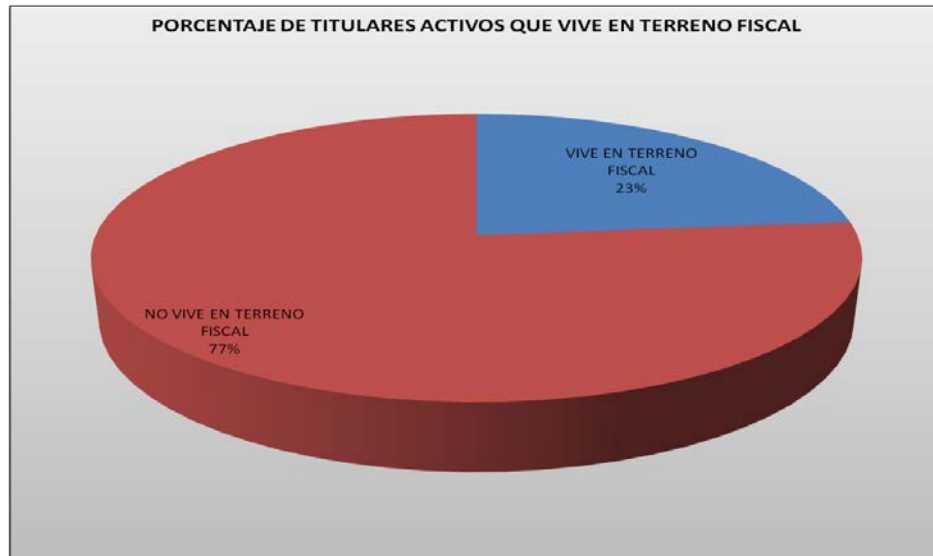
tanto favorecer la superación de inhibiciones personales, de autoestima, reconocimiento de capacidades y posibilidades de desarrollo en esa línea, como parte de las barreras a derribar o potencialidades a promover desde la perspectiva de inclusión social que sostiene esta herramienta de política social.

II.5. Situación de las viviendas

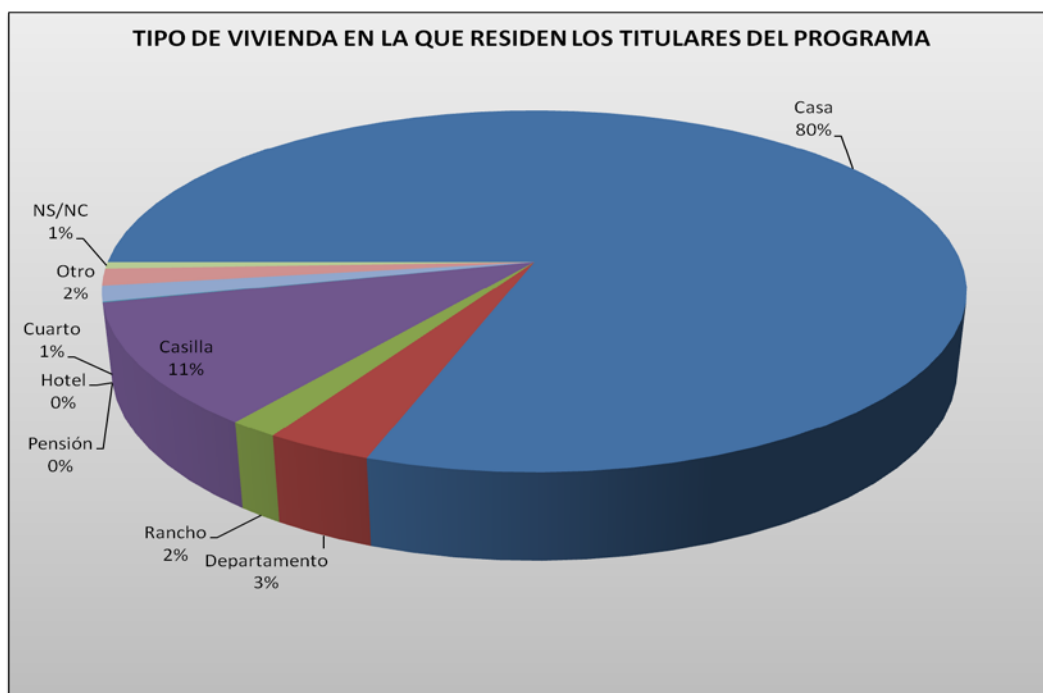
Iniciemos el análisis considerando el régimen de tenencia de la vivienda. Se observa que en cuanto a la propiedad de la vivienda y el terreno donde ésta está construida, el 50 % de los titulares no es propietario ni de la casa ni del terreno. De este 50 % el 34 % vive en una vivienda cedida o en condición de préstamo, mientras que un 8 % alquila, un 3 % tiene vivienda ocupada de hecho. Del otro 50 % el 35 % es propietario de la casa y del terreno y el 15 % es propietario de la casa pero no del terreno.



De los datos anteriores se observa que el 23 % de los titulares del programa viven en terreno fiscal, como se grafica en el siguiente cuadro.

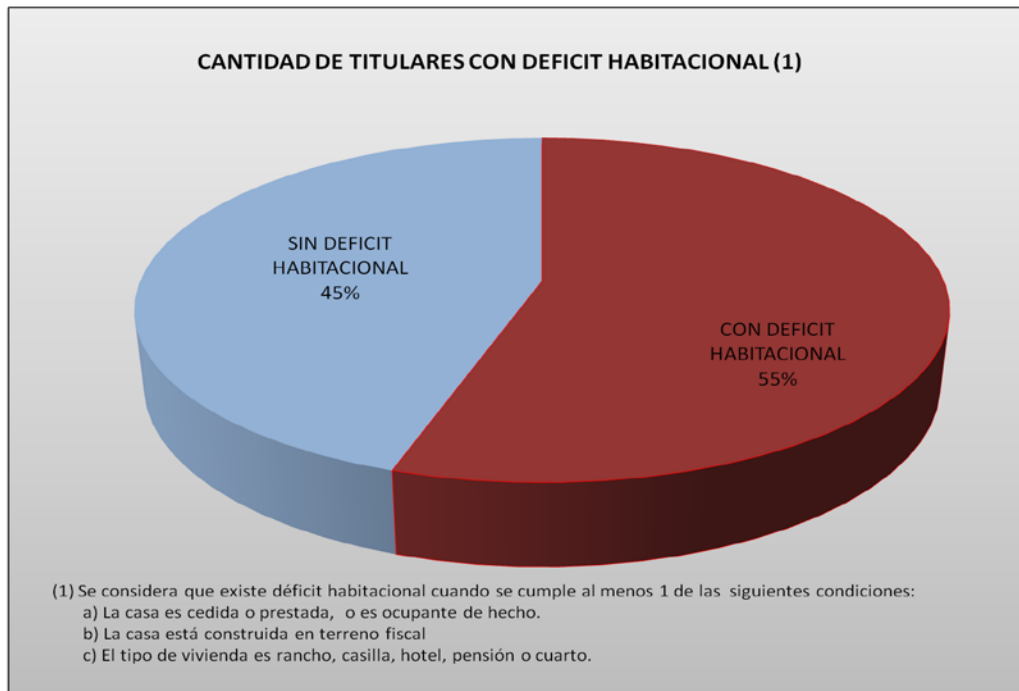


Si bien el 80 % de los titulares vive en casa, las condiciones de la vivienda hace que se considere que un 55 % del total de titulares vivan en condiciones de “déficit habitacional”.



La categoría “déficit habitacional” está constituida por viviendas que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: 1) cada cedida o prestada u ocupante de hecho, 2)

casa construida en terreno fiscal o 3) el tipo de vivienda es rancho, casilla, hotel, pensión o cuarto.



Esta caracterización ha incidido en forma sustantiva al momento de redefinir los módulos constructivo-productivos de la nueva etapa y ha mostrado la necesidad de instalar la línea de saneamiento integral del hábitat “intralote” como prioritaria para el desarrollo actual del programa.

Es importante destacar que la actualización de datos periódica que realiza el Programa de la situación de cada titular permite evaluar modificaciones de las diversas situaciones.

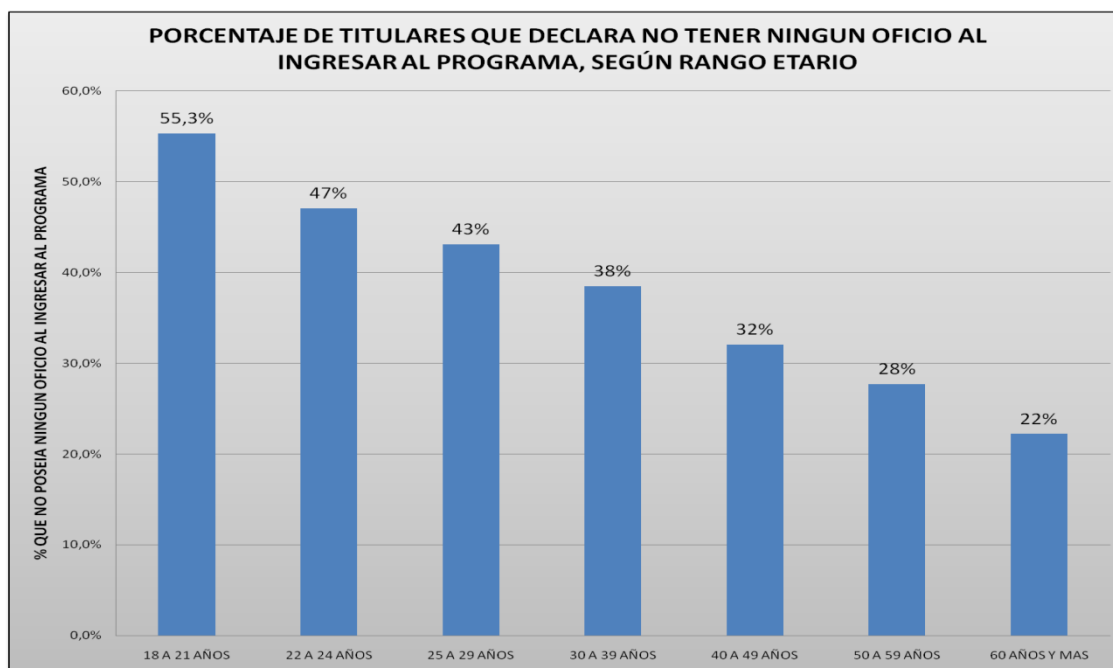
II.6. Titulares y oficios:

II.6.a. Titulares sin oficio

En cuanto a la cantidad de titulares que no tenían oficio al momento de ingreso al Programa según su rango etéreo se puede observar que evidentemente son los más jóvenes los que no lo tenían. De hecho más de la mitad de los jóvenes de 18 a 21 años no tenían ningún oficio al ingresar al Programa de Ingreso Social con Trabajo.

Es importante destacar el impacto relevante del programa en estos jóvenes para los cuales, como decíamos más arriba, el programa probablemente representó su primer trabajo. Por otra parte también para casi la mitad de los jóvenes de 22 a 24 años no tenían oficio previo, es decir que para ellos también el ingreso al programa representó un aprendizaje importante en términos de brindar los saberes fundamentales que requiere adquirir una ocupación o un oficio. Podemos ejemplificar esos impactos y los que representan para los más experimentados sentirse parte de la creación de oportunidad de crecimiento de los más jóvenes en el siguiente testimonio:

“Empezamos de 0 y hoy tenemos este taller de cooperativa de herrería... Hay chicos jóvenes y gente grande... me siento joven de vuelta estando con ellos... empezaron como peones y hoy son señores herreros... Para mí el programa Argentina Trabaja es crecimiento... si vos le pones atención y amor al laburo todo se puede lograr” (Luis, cooperativista del taller de herrería de Berazategui –Testimonios www.desarrollosocial.gov.ar)



Un dato no menor en términos de formación e incorporación de saberes para el oficio lo demuestra la franja etárea de 25 a 40 años, es decir los jóvenes y adultos en edad de trabajar y para los cuales también el Programa de Ingreso Social con Trabajo ha constituido el aprendizaje efectivo de un primer oficio u ocupación, ya que al ingreso del mismo no tenían uno definido. El hecho que para estos titulares de 25 a 40 años ha representado su primer acercamiento al aprendizaje de un oficio, ha sido porque no han tenido experiencias laborales satisfactorias que les hayan permitido integrar el aprendizaje necesario para adquirirlo.

Es importante resaltar el impacto del programa en la adquisición de un oficio en una edad fundamentalmente productiva, constituyéndose así en una herramienta fundamental de inserción e integración al mundo del trabajo. Los siguientes testimonios dan cuenta de estos aspectos:

“...Antes trabajaba en casas de familia por 500, 700 u 800 pesos. Ahora me pagan más... estoy con otras compañeras y hago cosas me gustan...” (Joven titular de Lomas de Zamora, de 21 años)

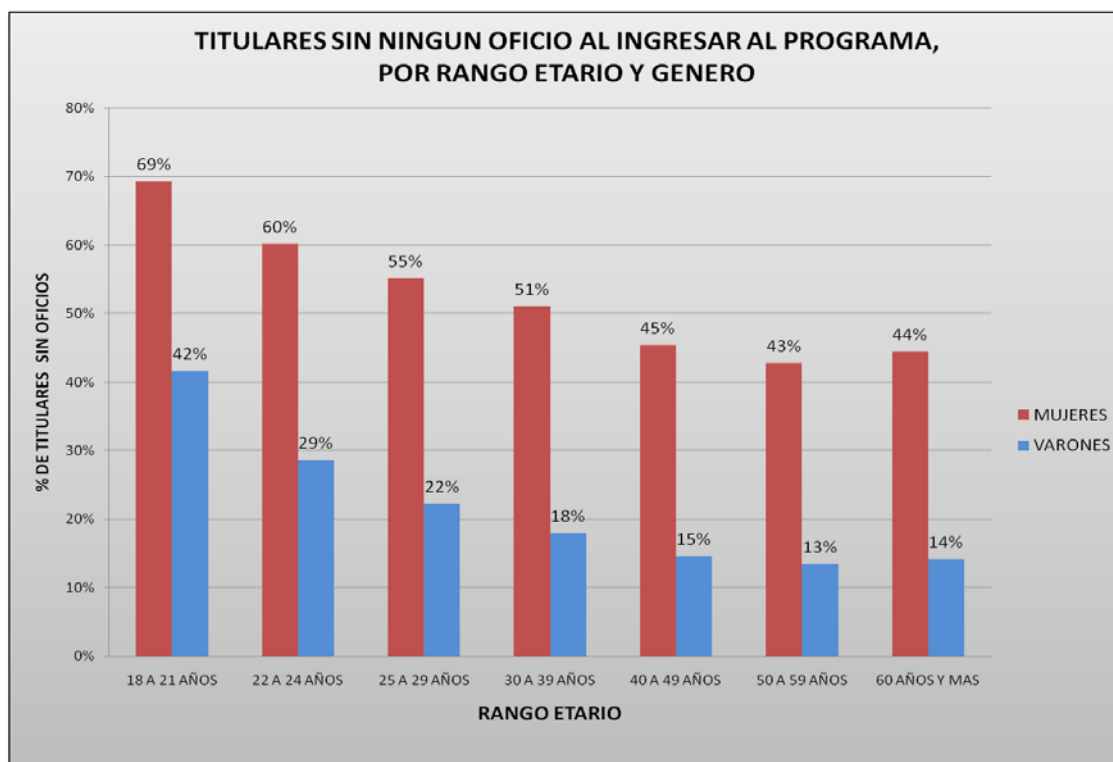
“...Si este programa se termina yo sé hacer trabajos que antes no sabía (...) Ahora sé usar una bordeadora y podría trabajar por mi cuenta...” (Mujer joven de José C. Paz)

*“Lo que más me gusta es el trabajo... pero también... el trabajo en equipo”
“...aprender un oficio...tener una rutina de trabajo...”. (Hombres y mujeres de distintos distritos en Foros agosto-octubre 2011)*

“Hay gente que nunca había trabajado o hacia mucho que no conseguía, y hoy trabaja. De repente se sintió útil” (Cooperativista de Mendoza – Foro Palmira 2011)

“Se logro dignidad, que no es una dadiva, sino trabajo útil”; “Creemos que este es un Programa verdadero de Inserción Social, que además mueve la economía barrial y mejora la economía familiar.” (Cooperativistas de diversas edades – testimonios en foros de “Argentina se Expresa” en La Matanza e Ituzaingó)

Si bien el dato de los titulares sin oficio al ingreso al Programa ha sido relevante, cuando se analizan las particularidades de género, se observa una fuerte diferencia entre los hombres y las mujeres.



Se observa que la diferencia entre las mujeres y los hombres que no tenían trabajo al ingresar al programa es de 27 puntos porcentuales en los jóvenes, mientras que esa brecha se amplía a 33 puntos porcentuales en las edades adultas, volviendo a 30 a partir de los 40 años. Esto hace ver, por una parte las consecuencias de ciertos procesos histórico-político-culturales más amplios; mientras que, en términos específicos, muestra que el impacto del Programa como oportunidad de ofrecer un primer oficio ha sido mayor para las mujeres que para los varones.

Pero esta apreciación se torna más significativa considerando que para muchas de las mujeres el programa no solamente significó el primer trabajo sino un importante espacio de desarrollo personal y un lugar de integración social, tal como lo expresan los siguientes testimonios:

*“Soy instrumentista quirúrgica... yo quería estudiar medicina... primero se enfermó mi mamá... tuve que dejar de estudiar..., me case y cuidé a los chicos... después se enfermó mi viejo... la cooperativa me dio un lugar... por fin hago algo para mí...”
(mujer de edad media de Lomas de Zamora)*

“Me siento escuchada, aliviada, feliz anímicamente, proyectando en el estudio, constructora de mi destino” (Mujer de mediana edad, cooperativista de Ituzaingó – Foro septiembre 2011)

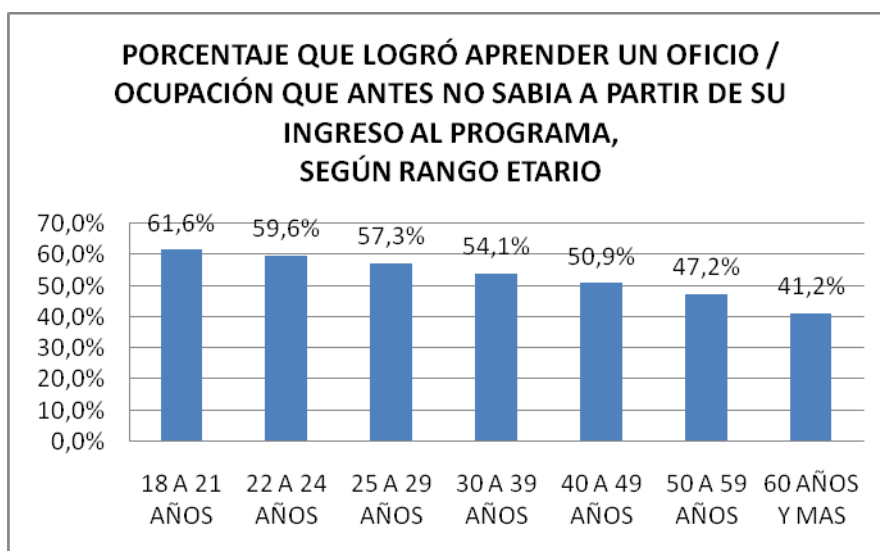
“Antes trabajaba en negro, ahora tengo aportes... Pude integrarme con otros grupos. Pude retomar mis estudios, voy a la universidad, pude brindar más herramientas en cuanto a estudios a mis hijos... Pude empezar a construir mi casa” (Mujer cooperativista de mediana edad – foro octubre 2011 en La Matanza)

II.6.b. Aprendizaje de oficio u ocupación luego del ingreso al programa

Al indagar al conjunto de los titulares (tanto a quienes tenían un oficio previo como a quienes no lo tenían), respecto el aprendizaje de un oficio u ocupación como producto de su inclusión en el Programa, tal como se observa en el siguiente gráfico, más de la mitad manifestó haber aprendido un oficio u ocupación que antes no sabía. Del resto, la mayoría desarrolló actividades en las cuales tenía experiencia previa en el oficio y una pequeña porción ha manifestado estar en proceso de aprendizaje con mayores dificultades.



Este aprendizaje ha sido porcentualmente más elevado en las franjas de edad inferiores, hecho que evidencia una fuerte relación con el análisis realizado en el apartado anterior. Los más jóvenes eran los que manifestaban mayormente no tener un oficio, y son los que, en mayor medida, pudieron aprenderlo a partir de su ingreso al Programa. El impacto que ha tenido el programa en los jóvenes en este aspecto ha sido altamente relevante si se considera que más del 61 % de los jóvenes de 18 a 21 años ha aprendido una ocupación que antes no sabía y casi el 60 % de 22 a 24 años. Esta capacitación para el trabajo es una de las herramientas de capital humano más importante para la integración de los jóvenes al mundo del trabajo, lo cual se ve potenciado por el hecho de tratarse de ciudadanos que en su mayoría (80 %) no ha podido terminar los estudios secundarios, la formación en un oficio se revela fundamental para insertarse eficazmente en el mercado de trabajo.



Es destacable, en términos de impacto del programa, el dato expuesto en la franja de 25 a 50 años, pues más del 50 % de estos titulares refiere haber aprendido un oficio que antes no sabía. Ya no se trata de jóvenes sin un oficio previo, sino de aprendizajes o experiencias relevantes para aquellos quienes en etapa fundamentalmente

productiva se encontraban fuera del mercado de trabajo. En esta franja etárea al oficio previo se suma un “nuevo oficio u ocupación” aprendido en el trabajo cooperativo en el programa, lo cual significó una “ampliación de las capacidades” en terminos de capital humano. Evidentemente este resultado del programa incide positivamente en mejorar las condiciones de estos trabajadores para poder acceder a más y mejores trabajos dentro y fuera del espacio de la cooperativa.

Los relatos de los cooperativistas hacen ver que, además de resultados cuantitativos, haber aprendido un oficio y estar trabajando en el mismo, las actividades en la cooperativa en el marco del Programa permite otros desarrollos de capacidades en el trabajo cotidiano con sus compañeros y que tienen alto impacto a nivel personal y grupal. Aprendizajes para relacionarse, trabajo en equipo, responsabilidad ante el trabajo y ante los compañeros, ponerse en el lugar del otro, compartir la propia experiencia, intercambiar, etc. Son también posibilidades que los cooperativistas le atribuyen al programa, como se observa en los siguientes relatos:

“Se le da dignidad al barrio y a las personas. Aprendemos a ser compañeros, nos conocemos. La misma palabra cooperativa lo dice, es cooperar, ponerme en el lugar del otro, ayudarlo” (Eduardo de La Matanza – relato foro)

“Desde Argentina Trabaja me hago cargo de mi, de mis compañeros, de mi cooperativa, de mi trabajo”. (Cooperativista de Tucumán – relato foro)

“En 2001 la familia quedé sin nada cuando mi marido perdió el trabajo y nació mi hijo menor, nos vimos en una situación horrible, haciendo trueque, aislados. La cooperativa fue de mucha ayuda en muchos sentidos porque no es asistencia, tenés que trabajar si querés cobrar. No es regalo, es trabajo. En la cooperativa me di cuenta de que no tengo estudio, recién empiezo el secundario y veo que mi vida no es las ollas y la escoba; tenemos cátedras, capacitaciones en derechos ciudadanos. Tengo 45 años y es la primera vez que me intereso por lo que pasa conmigo y con los demás, que la vida no es sólo mi casita.

Empecé a tener conciencia y pude explicarle a mi hija que votó por primera vez qué significa votar, antes yo no sabía. Mi marido cambió, se plancha la ropa, se hace la comida, y estamos mejor, ve que soy capaz y que estoy contenta” (Sandra, cooperativista de Florencio Varela – relata en Página 12, 20 de enero 2012).

II. 7. Capacitaciones

II.7.a. Capacitaciones realizadas con los cooperativistas

Todas las actividades vinculadas con los módulos constructivo-productivos son entendidas como instancias de capacitación con prácticas que generan mejoras para las comunidades (infraestructura urbana, patrimonio comunitario, saneamiento, etc.); así como también son formativas las actividades de organización e integración de equipos de trabajo, formación ciudadana, etc. No obstante, en relación con las capacitaciones específicas ofrecidas por el Programa, se observa una alta participación en aquellas relacionadas con Introducción a la construcción y Seguridad Laboral (UOCRA), una menor participación en las de Cooperativismo (INAES) y más baja en las otras temáticas brindadas por el Programa.

Estas diversas capacitaciones tienen como objetivo explícito mejorar las condiciones de capital humano que pueda posibilitar mejores condiciones de inclusión social y de acceso al trabajo y al autoempleo organizado. La capacitación recibida a personas que se encontraban en situación de exclusión (“fuera de sistema educativo y laboral), ya es un resultado en sí misma en cuanto se supone impactos subjetivos y de vínculo social evaluando aspectos tales como: las metodologías participativas utilizadas, el hecho de propiciar la construcción conjunta de saber, la calidad de los materiales entregados, la formación de los coordinadores, docentes y talleristas, y en general los dispositivos puestos en juego para dichas formaciones. Por todo esto se considera que la incorporación de los saberes ha sido muy importante entre los cooperativistas que asistieron a dichas instancias de capacitación.

“La cooperativa nos trajo dignidad, trabajo, esfuerzo, formar parte, valor y valoración del ser... reacomodar la esperanza, la que nunca se pierde, aunque hay veces que no sabes ubicarla, llega el respeto interno, descubrimos y redescubrimos...” (Héctor Carrasco, Orientador cursando Diplomatura)

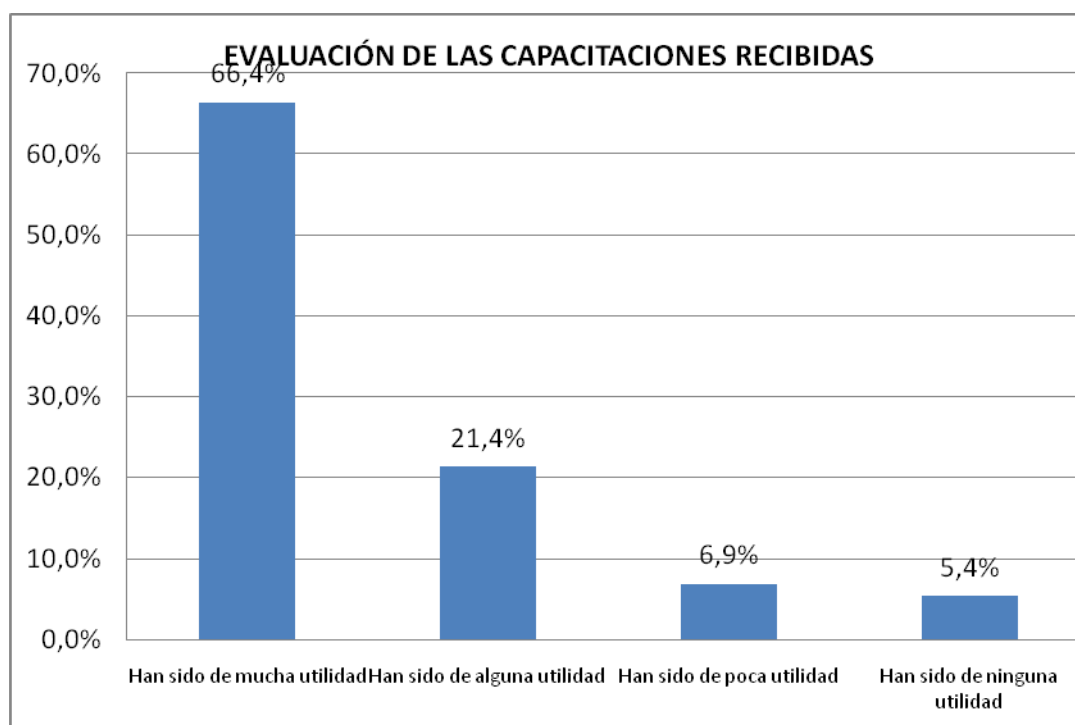
Se observa que los resultados en términos de asistencia a las instancias formativas fueron importantes según los datos. La capacitación “Introducción a la construcción y seguridad laboral” impartida por la UOCRA tuvo el más alto nivel de asistencia, con un total de 58 % de cooperativistas que asistieron a las mismas. Esta formación representa un aspecto importante ya que al estar el programa conformado por una gran cantidad de módulos de capacitación con obra centrados en mejoras de infraestructura, de equipamiento comunitario, habitacionales y de espacios públicos, esta capacitación se tornó central para el buen desempeño de las actividades incluidas en cada plan de obra. Dichos planes de obra, a su vez, constituyeron espacios de capacitación práctica que multiplicó en forma importante ese porcentaje.

Otra capacitación que sigue en orden de importancia en cuanto a la asistencia que tuvo por parte de los cooperativistas fue la de formación en “cooperativismo”, impartida por el INAES. Esta capacitación tuvo una concurrencia del 42 % de los cooperativistas, y sus saberes transmitidos fueron centrales para el desarrollo de valores típicos del espíritu cooperativo tales como: solidaridad, colaboración, cooperación, valoración del trabajo, disciplina, respeto a las reglas laborales, respeto a los compañeros de trabajo, espíritu de cuerpo, etc. Todos valores que fueron transmitidos en los cursos de formación y que los cooperativistas al poder conceptualizarlos como valores importantes, pudieron de una forma más accesible ponerlos en práctica. No obstante este aprendizaje es permanente y un desafío constante para lograr y sostener funcionamientos cooperativos y fortalecimiento de la organización.

Otras capacitaciones importantes fueron sin duda las de “cuidados de la salud” con 31% de asistencia, “formación ciudadana” con un 25% de asistencia, “derechos a la educación” con un 23% y “trayectorias laborales” con un 18% de asistencia, y en

menor medida -focalizando incluso algunos grupos- podemos destacar “cuidados de embarazo y procesos de crianza”; “derechos de género y contra la violencia”; “derechos de niñez y adolescencia”, entre otros. Este grupo de capacitaciones son un núcleo central de formación tendiente a empoderar a los cooperativistas en dos cuestiones centrales para el desarrollo humano: el conocimiento y plena conciencia de cuidar y hacer valer los derechos, y el reconocimiento y revalorización de las propias trayectorias laborales y prácticas de autoorganización como herramientas de movilidad social ascendente e integración social.

Entre quienes participaron de al menos una capacitación, la evaluación mayoritaria es buena en términos de utilidad de las mismas. Más del 87% las evaluó como muy o algo útiles, como muestra en cuadro siguiente.



Estos datos son complementados por una gran cantidad de relatos de los cooperativistas que hacen ver que además de haber percibido la utilidad de los contenidos de las capacitaciones recibidas en términos formales, existieron otros

aprendizajes que desplegaron capacidades de interacción e interrelación, vitales para la reconstrucción de lazo social, revalorización de la estima de sí, construcción de identidad y pertenencia, todos elementos indispensables para la inclusión social efectiva desde una visión integral de la cuestión social. A modo de ejemplo, podemos citar:

“Aprendimos a relacionarnos entre nosotros, todos tenemos algo para enseñarle al otro y también algo para aprender del otro.” (Grupo de Cooperativistas de Morón – relato foro 2011)

“El compañerismo que se genera en las cooperativas nos enseña a creer en nosotros mismos, a aprender, superarnos, a dar el ejemplo a nuestros hijos.” (Mónica de Zarate - relato foro 2011)

II.8. Promoción y prevención de la salud

II.8.a. Participación en actividades de prevención y/o promoción de salud

El programa Argentina Trabaja es esencialmente un programa de inclusión social donde el trabajo impacta en forma determinante por ser el organizador personal, social y comunitario que posibilita la inclusión buscada. Los ingresantes provienen de la tragedia social de los 90 cuando la sociedad y el Estado los excluyeron impidiéndoles el ejercicio de los más elementales derechos.

El perfil de población incluida en el programa que hemos expuesto nos permite afirmar que se trata de familias en situación de alta vulnerabilidad socio-económica, con las implicancias educativas, sanitarias y de protección social que las problemáticas de hábitat, salud, acceso previo a la educación formal y la formación profesional, inexperiencia laboral, implican.

Específicamente en relación con el cuidado de la salud muchos de ellos ingresaron arrastrando patologías y cronicidades que hubieran podido evitarse con tratamientos preventivos adecuados. Vivían la desocupación como algo natural ya que provenían de una o más generaciones de desocupados.

En las capacitaciones relacionadas con el tema salud, en forma permanente aparece el descuido, la falta de cuidado de la propia salud de cada uno y a veces, el descuido de la salud de los menores integrantes de la familia.

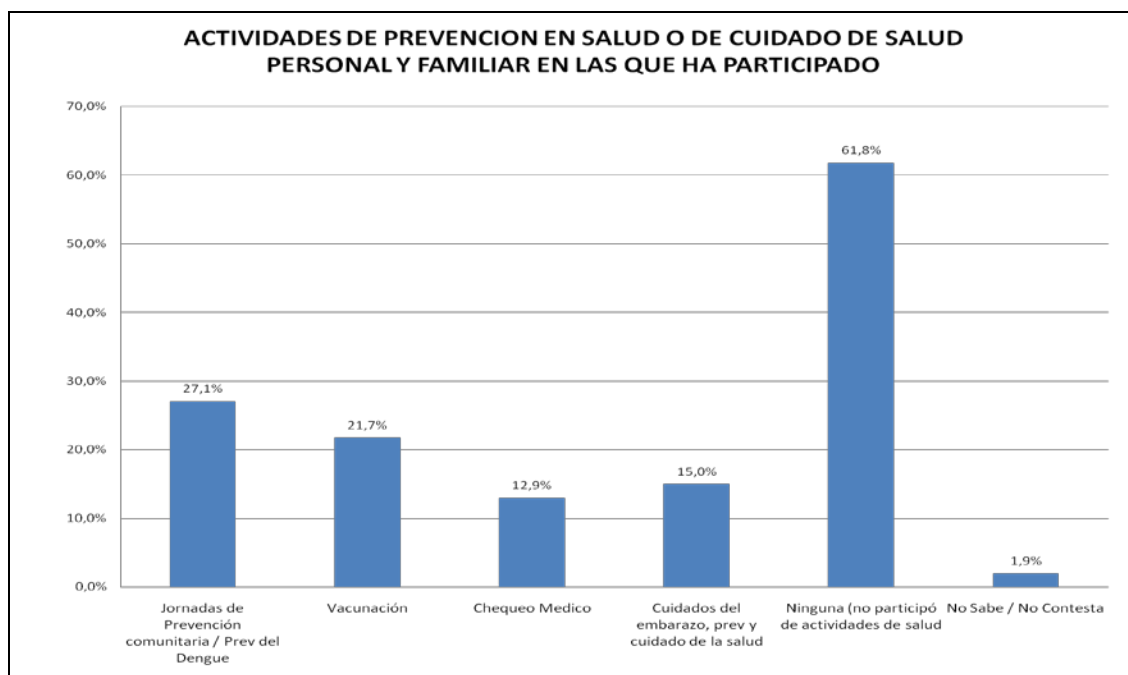
Además del desconocimiento, en esta falta de cuidado subyace el sentimiento producto de largos años de abandono, que podría expresarse como: “si no me cuidaron, si me expulsaron, si no sirvo para nada, por lo tanto, yo tampoco me voy a cuidar”.

En el trabajo diario en las cooperativas, a medida que se avanza en los diagnósticos siguen apareciendo casos de hipertensión, diabetes no conocidas por el paciente, problemas de adicciones y otras dolencias o enfermedades con las cuales se convive como males inevitables. Estas detecciones implican un proceso de sensibilización, acompañamiento, recuperación de la iniciativa de autocuidado y cuidado de la salud familiar, confianza en las instituciones y las posibilidades personales y comunitarias de cuidado y efectivización del examen, estudio y atención específica.

En los cooperativistas la necesidad de control, de cuidado permanente, se agudiza en la medida que la vida sedentaria y sin estímulos de la desocupación, es remplazada por las exigencias físicas del trabajo.

En el marco de la estrategia de capacitación y formación integral que impulsa el Programa, casi el 40% de titulares han participado activamente en distintas (una o más

de una) actividades de prevención y/o promoción de salud ofrecidas en 2011 (cuadro siguiente), pero se ha elevado en forma significativa ese porcentaje en el 2012, debido a la incorporación de la línea saneamiento integral del hábitat que pone énfasis en aspectos sanitarios y de salubridad para la capacitación con obra:



Considerando la cantidad de titulares que han participado en alguna o varias actividades, siguiendo lo expresado en la encuesta, el 27,1% ha participado en actividades de prevención en las comunidades, por ejemplo de dengue, seguido por las campañas de vacunación con un 21.7% de participación.

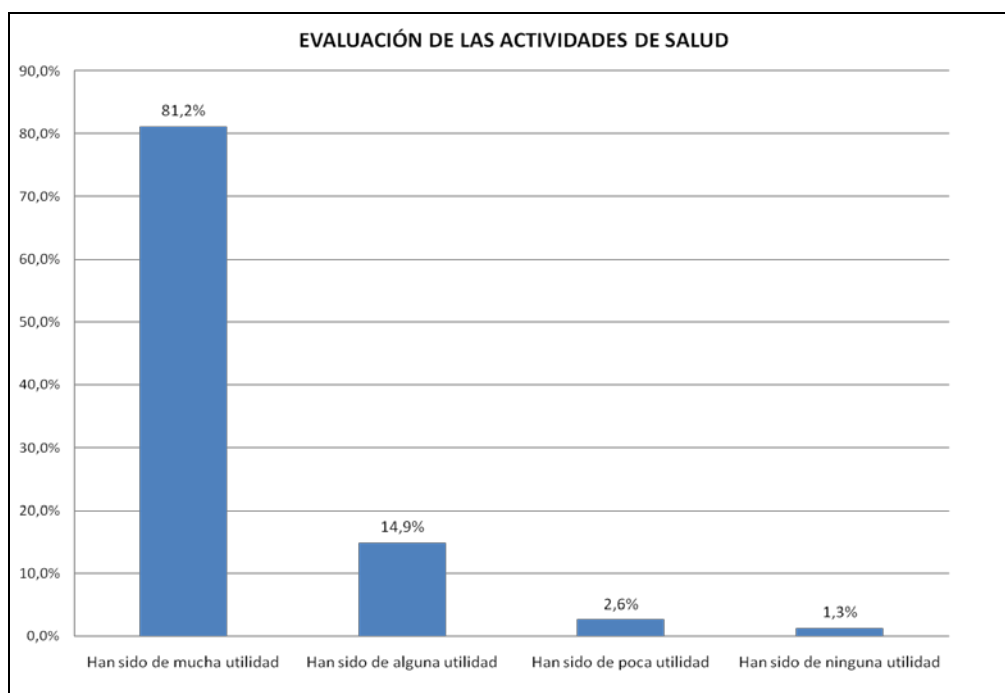
De acuerdo a estos datos es destacable un predominio de participación en actividades conjuntas con otros titulares, en los propios barrios de pertenencia o comunidades cercanas, observándose que del total de personas que ha optado por realizar este tipo de actividades, un 38.8 % lo ha hecho en este sentido.

Se observa en segundo lugar la opción por desarrollar actividades de prevención y cuidado de la salud personal, fundamentalmente en lo relacionado al cuidado y control

del embarazo (15%), seguido por los chequeos médicos que se han promovido (12,9%) desde el Programa. Para esto ha sido muy importante la estrategia de formación de promotores de salud al interior de cada cooperativa desarrollada por el área.

II.8.b. Evaluación de las actividades de salud

Respecto de la evaluación que hicieron quienes han participado en actividades de salud, se destaca que el 96 % ha manifestado que las mismas han sido útiles, de acuerdo a la siguiente distribución:



Este resultado se refuerza con el dato del apartado anterior donde vemos que la formación en actividades de promoción de la salud es altamente demandado por los y las titulares, estos dos resultados están asociados, es decir el hecho de haber realizado actividades de salud consideradas significativas por los participantes de las mismas reforzó el hecho que sean demandadas capacitaciones que tengan que ver con esa temática.

III - Novedades e incorporaciones

A fin de mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de alta vulnerabilidad socio-económica a las que va dirigido este Programa, la línea de acción caracterizada por la prestación monetaria que favorece la inclusión social en actividades socio-ocupacionales que permitan el desarrollo de capacidades personales y sociales de los destinatarios, se constituye en la transferencia de un ingreso monetario con carácter de incentivo social básico de hasta \$1200 por mes a una cuenta bancaria personal e intransferible, a la cual accede el titular a través de tarjeta magnética individual. A partir de la Resolución SCyMI N°1499/12, en el marco de los nuevos lineamientos del Programa, orientados al fortalecimiento de la productividad y al compromiso cotidiano de cada titular y de cada organización cooperativa, se incorporan dos nuevos incentivos económicos: uno por productividad de la cooperativa (vinculada al cumplimiento de metas), otro por cumplimiento de concurrencia individual (tipo "presentismo"). Estos nuevos incentivos, al igual que el de inclusión social se deposita en la cuenta bancaria personal

Dicho ingreso es personal y está vinculado con la participación activa en actividades conveniadas con los Entes Ejecutores que son los que deben generar y ofrecer, a partir de los recursos transferidos por el Ministerio en el marco de los convenios específicos de este Programa, las condiciones adecuadas para el desarrollo de las mismas.

Se han consolidando las modalidades de registro, recepción, cruce y sistematicidad de aquella información a partir de la cual se determina el pago de los incentivos, fundamentalmente a partir del sistema on-line de concurrencia, el que permite registrar en forma ágil y directa la concurrencia, emitir informes mensuales desde cualquier parte del territorio nacional. Esto se desarrolla por medio de un sistema web de carga de concurrencia, en articulación con otras áreas y sectores del Ministerio vinculados con los Sistemas de Información (Liquidaciones y Recursos Humanos) y aquellos que interactúan directamente con el Banco de la Nación Argentina, dependientes de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional.

Asimismo, continúa el desarrollo de dos medidas que resultan ordenadoras de estos procesos:

- Sistematicidad periódica en los cruces de información de titulares directamente con el SINTyS, con impactos bimestrales en las liquidaciones.
- Proporcionalidad de la liquidación, conforme la participación informada por los Entes Ejecutores de cada titular en el marco de los Proyectos conveniados y el cumplimiento de actividades en orden a la productividad social.

A partir del mes de abril de 2013 los incentivos especiales por “concurrencia o presentismo” ascienden de \$250 a \$350 y por “productividad social”, considerando las cuatro horas diarias o veinte semanales que los y las titulares destinan a las actividades del Programa.

A modo de consideraciones finales:

Más allá de las mejoras permanentes a la modalidad de gestión del programa, lo expuesto hasta aquí muestra la alta incidencia y el impacto que los procesos formativos permiten en estos sectores de población, heterogéneos, pero en situación de extrema vulnerabilidad socio-ocupacional. Esta herramienta de política social presenta como una de sus fortalezas el acompañamiento a los procesos de transformación socio-ocupacional sin restringir la intervención social a meras transferencias monetarias pero tampoco a meras instrucciones técnico-constructivas, implica aspectos más integrales, culturales, de relacionamiento, hábitos, construcción de identidades, procesos grupales, organización para el trabajo, organización cooperativa, terminalidad educativa, cuidado de la salud, cuidado ambiental, compromiso con el barrio y la comunidad, etc....

Es posible analizar a través de los datos y los testimonios relevados la importancia que las acciones que se desarrollan en el marco del programa implican para el desarrollo personal y social de los y las titulares, aunque con un énfasis especial en las mujeres,

aquellas que por diversas situaciones (jefas de hogares monoparentales, víctimas de violencia, damnificadas por situaciones críticas familiares o ambientales, analfabetas o sin estudios básicos, residentes en villas o barrios emergentes; etc.) se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad o exclusión del acceso a ámbitos laborales. No obstante, las mismas mujeres incluidas como titulares del Programa dan cuenta de la relevancia del acceso a herramientas formativas, ocupacionales, organizativas, no sólo para ellas, sino en forma sinérgica para los demás miembros de su hogar, e incluso de su comunidad/barrio, fomentando el círculo virtuoso del desarrollo.

Por otra parte, la experiencia nos ha mostrado la sinergia de la formación integral para la superación de situaciones de vulnerabilidad extrema y el empoderamiento que ello genera, como ciudadanas en un mundo de derechos y responsabilidades en las cuales poder desplegar sus capacidades. Este despliegue requiere la construcción de oportunidades para su desarrollo desde miradas integrales, articuladas y multiactorales. Lo hasta aquí expuesto ha permitido delimitar una línea estratégica específica para la inclusión de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad socio-ocupacional, la cual será reconocida como ELLAS HACEN.

IV. ELLAS HACEN

Por Res. 2176/13 se define una línea de acción específica en el marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” orientada a las mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o barrios emergentes; por considerar que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional.

El **Objetivo General** es:

Creación de oportunidades de inclusión socio-ocupacional y de desarrollo de capacidades humanas y sociales de población desocupada con situación de alta vulnerabilidad social.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de las capacidades humanas y sociales de las mujeres jefas de hogar (empleabilidad, estima y reconocimiento socio-familiar)
- Formación en acción con perspectiva de género en:
 - Derechos y responsabilidades de niñez, familia, género y ciudadanía urbana
 - Oficios vinculados con construcción y saneamiento integral urbano
 - Cooperativismo y asociatividad en economía social
 - Producción social de infraestructura urbana
- Promoción de la participación comunitaria para el mejoramiento de infraestructura urbana en villas y asentamientos
- Terminación de estudios básicos en población de alta vulnerabilidad socio-laboral

Población destinataria:

Se priorizan:

* Mujeres desocupadas

- Con 3 o más hijos menores de 18 años y/o discapacitados que perciben AUH.
- Residentes en villas de emergencia, asentamientos o barrios de extrema vulnerabilidad, en los cuales se realicen las mejoras de urbanización
- Jefas de hogares monoparentales
- Que estén dispuestas a:
 - organizarse en cooperativas de trabajo;
 - completar estudios primarios o secundarios, según corresponda;
 - capacitarse en oficios o producción, conforme se proponga en la ejecución del Programa;
 - aplicar los conocimientos en prácticas de mejoras de su hábitat, conforme módulos preestablecidos.

*Mujeres que padecen situaciones de violencia de género (evaluadas por profesionales competentes)

* Mujeres pertenecientes a hogares afectados por la inundación en las zonas más damnificadas definidas oportunamente.

*Que cumplan los requisitos de elegibilidad y permanencia del Programa de Ingreso Social con trabajo (ver www.desarrollosocial.gov.ar)

Modalidad de implementación:

Esta línea programática continúa la modalidad de gestión que viene desarrollando el Programa de Ingreso Social con Trabajo:

1. Se ejecuta a partir de convenios con Entes Ejecutores habilitados para el desarrollo de planes de actividades especialmente formulados para el

cumplimiento de los objetivos del Programa, con las especificidades de esta línea. Se constituyen Actas Complementarias que incluyen distintas dimensiones y líneas de acción propias del Programa, conforme los diversos objetivos específicos, productos y resultados esperados.

2. Involucra los esfuerzos y expertise de distintas áreas de gobierno y actores sociales.
3. Implica procesos formativos y ocupacionales permanentes, desde una perspectiva integral y de capacitación en acción.

Especificidades y ejes de inclusión:

Esta línea de acción asume y articula estratégicamente y de manera específica diversas herramientas de política social construidas en los últimos 10 años en dirección al aumento de niveles y dimensiones de inclusión y desarrollo de capacidades de los sectores socialmente más desfavorecidos y vulnerables. Por una parte, asume elementos centrales y definatorios del Programa de Ingreso Social con Trabajo, siendo parte de “Argentina Trabaja”, y por otra parte articula un vasto instrumental de inclusión social vigente, como: Monotributo social; Asignación Universal por Hijo; Transferencia monetaria a cuenta bancaria con tarjeta magnética acorde a la participación en actividades de los titulares; Terminalidad educativa (FINES1/ FINES2/ Alfabetización) con modalidad barrial articulada por el Programa de Ingreso Social con Trabajo; Programas de prevención y promoción de la Salud; Programas y líneas de capacitación en oficios, entre otros.

Específicamente sobre la perspectiva de género, en el marco de la ley 26.485 se articulan tareas de sensibilización y capacitación en relación a la prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género, propiciando el tratamiento y la atención integral de las mujeres en los ámbitos locales.

En tanto sus contenidos sustantivos podríamos esquematizar:

**INCLUSION SOCIAL =
= CIUDADANIA URBANA**

= Aspectos formativos desde una perspectiva integral y de género.

Aspectos prácticos desde la solidaridad barrial, la organización, la mejora urbana y el cuidado ambiental

desde la solidaridad barrial, la

- * Prestaciones y co-responsabilidades
- * Empoderamiento y superación de situaciones de inhibición de derechos.
- * Formación en acción con perspectiva de género en
 - Derechos y responsabilidades de niñez, familia, género y ciudadanía urbana
 - Oficios vinculados con construcción y saneamiento integral urbano
 - Cooperativismo y asociatividad en economía social
 - Producción social de infraestructura urbana

ACCESO / CALIDAD DE VIDA

- ❖ Identidad / Productividad social = sinergia en la promoción del desarrollo personal y social/comunitario desde la solidaridad, el empoderamiento, la calidad en las relaciones con su familia, comunidad y organización
- + Desarrollo = Acceso a Derechos básicos en el barrio
(saneamiento + agua / salud / vivienda / educación /

ocupación / participación)

+ Terminalidad educativa + Oficios asociados a la ciudadanía urbana y posibilidades de acceso a estudios terciarios y universitarios.

+ Potencialidades a desarrollar / contenidos a profundizar:

- Derechos de género
- Crianza / Nutrición y desarrollo infantil
- Derechos humanos y participación social
- Trabajo grupal - Organización cooperativa
- Cuidado ambiental
- Saneamiento y producción
- Hábitat y urbanización
- Prevención, seguridad e higiene laboral
- Derecho del Ciudadano-consumidor

Modalidades de abordaje:

Los ejes centrales de la modalidad de abordaje que asume esta línea para su implementación son:

- **Articulación** de distintos sectores y niveles de gobierno, actores locales y sociales para el desarrollo territorial de las actividades.

- Ocupación de las titulares durante **4 hs diarias**, los 5 días hábiles (o 20 horas semanales) para la realización de las **actividades propuestas por el Programa**, articuladas con agentes locales y diversas áreas del Estado.
- **Formación, desde una comprensión integral de la CIUDADANIA URBANA, con PERSPECTIVA DE GENERO.**
- **Capacitación** en oficios y actividades productivas y de mejora urbana **en polos productivos, espacios de saneamiento y/o sedes de capacitación barrial**, además de terminalidad educativa, promoción y prevención de la salud, derechos de niñez y familia, entre otras dimensiones de la INCLUSION SOCIAL.
- Contenidos a desarrollar a través de metodologías de **educación popular con actividades prácticas de aplicación en la propia comunidad / barrio** para la mejora urbana y desarrollo comunitario barrial.
- Trabajo en **grupos** (aprox. 30 miembros), **orientados hacia la organización cooperativa.**
- Incorporación de actividades en el marco de los convenios con entes ejecutores vigentes y/o nuevos.

Convocatoria e inscripción:

Desde el lanzamiento público de la línea Ellas Hacen en Tecnópolis (febrero 2013), quedó abierta la convocatoria que se efectivizaría a partir del mes de abril de dicho año a todas las mujeres que cumplieran con los requisitos de elegibilidad, con el siguiente ordenamiento territorial, enfocando en los grandes aglomerados urbanos donde se implementa el Programa de Ingreso Social con Trabajo, teniendo en cuenta la experiencia previa de ejecución del Programa, en Buenos Aires, NEA, NOA, Cuyo y CABA incluyendo esta última por la gran concentración de villas de emergencia:

- **Primera etapa**
 - 36 distritos de provincia de BUENOS AIRES
 - Villas de Ciudad de Buenos Aires (CABA), priorizando donde se realizan actividades interministeriales.

- **Segunda etapa**
 - CORRIENTES
 - CHACO
 - ENTRE RIOS
 - MISIONES
 - TUCUMAN
- **Tercera etapa**
 - MENDOZA
 - SAN JUAN
 - SAN LUIS
 - SANTIAGO DEL ESTERO
 - SALTA
 - LA RIOJA
 - CATAMARCA
 - FORMOSA

Las distintas etapas de convocatoria se desarrollaron desde el anuncio de la instalación del Programa, pero las fechas de preinscripción se llevaron a cabo iniciando la primera etapa durante el mes de abril 2013, y la segunda y tercera durante mayo y junio del mismo año

A QUIENES SE CONVOCÓ:

- Mujeres jefas de hogar que se encuentren desocupadas y perciban AUH por tres o más hijos menores de 18 años o discapacitados.
- Que viven en villas, asentamientos o barrios de extrema vulnerabilidad
- Estén dispuestas a realizar actividades de capacitación, terminalidad educativa y mejora barrial, organizadas en cooperativas de trabajo.
- Sean víctimas de situaciones de violencia
- Se encuentren en hogares afectados por las inundaciones en zonas altamente damnificadas.

COMO SE CONVOCÓ:

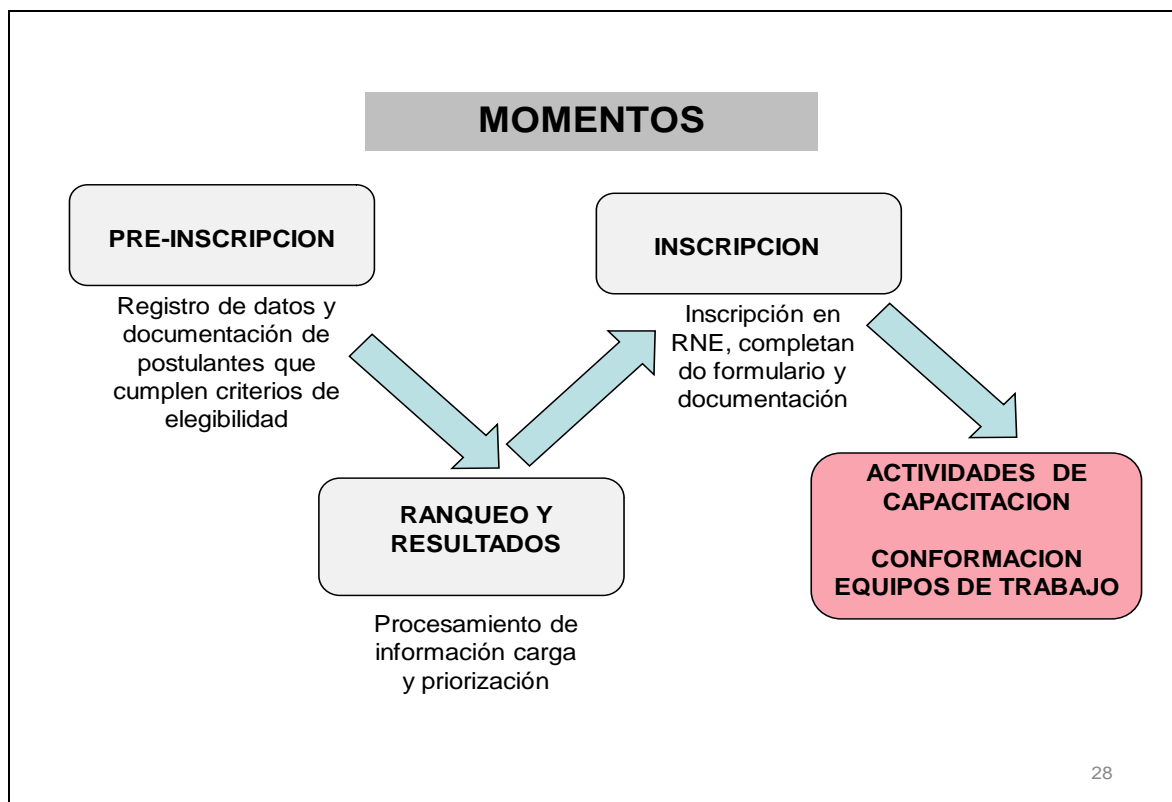
- A través de los medios de comunicación locales y nacionales
- A través de la página del Ministerio: www.desarrollosocial.gov.ar.
- Por terminación de DNI: un número de terminación por día hábil, durante dos semanas. Tercera semana de remanentes, un día hábil para dos terminaciones, para aquellas mujeres que no habían podido concurrir en las fechas iniciales para realizar su preinscripción

DONDE SE CONVOCÓ:

- Oficinas móviles
- Sedes locales disponibles (Escuelas / Clubes / Sociedades de Fomento....) acordadas por el Ministerio de Desarrollo Social y publicado en la página del Ministerio, con difusión a través de gacetillas, volantes, carteles, afiches y parlantes móviles

La incorporación de las postulantes se realizó en **cuatro momentos**:

- 1- **PREINSCRIPCIÓN**
- 2- **ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RANQUEO**
- 3- **INSCRIPCIÓN**
- 4- **INCLUSIÓN EFECTIVA EN ACTIVIDADES**



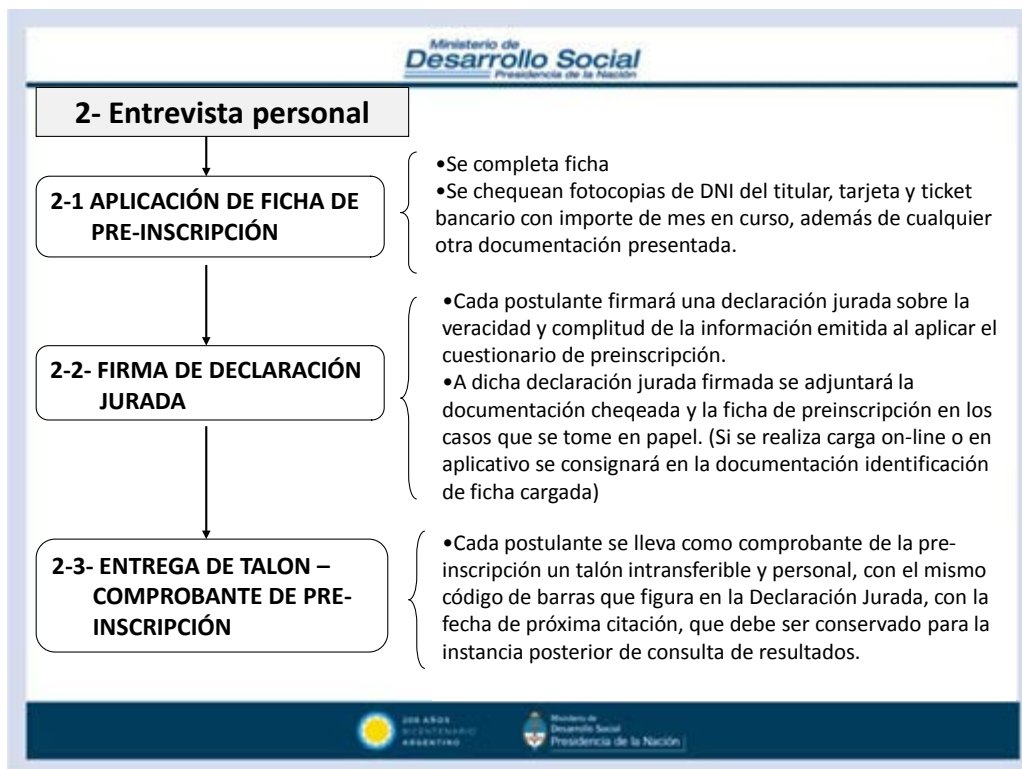
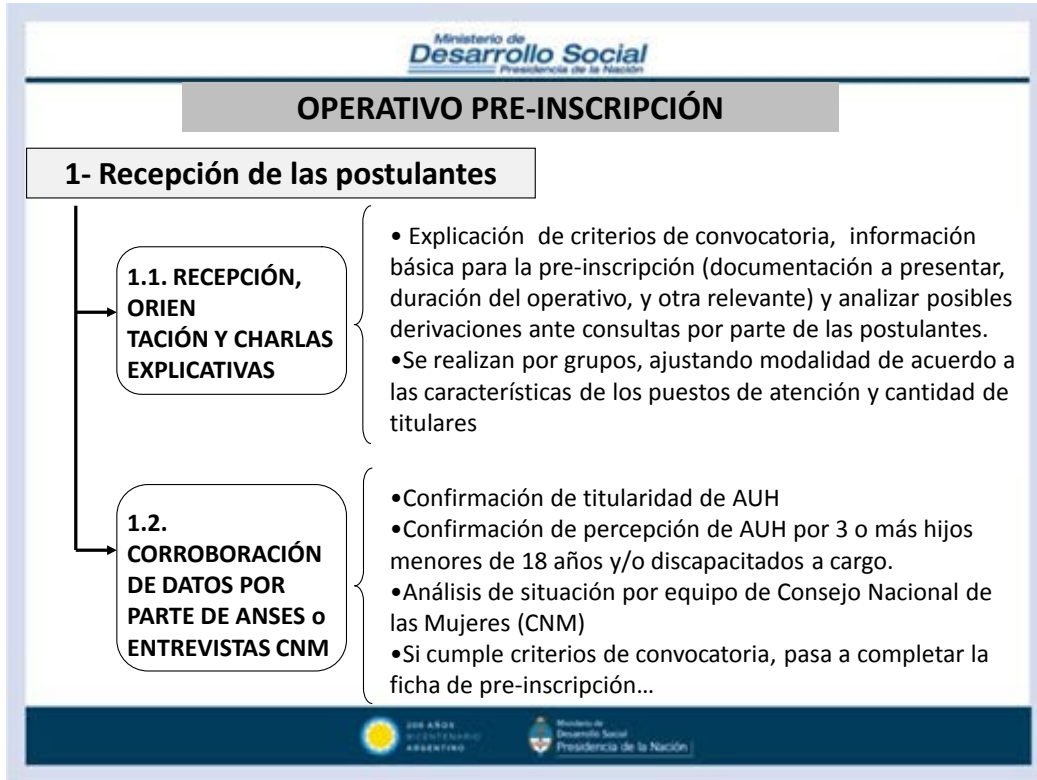
En las instancias de preinscripción se contó con el trabajo articulado de diversos Ministerios Nacionales, Universidades Nacionales y Gobiernos locales o provinciales, que favorecieron su realización:

- Consejo Nacional de las Mujeres: contó con personal en cada sede recibiendo, entrevistando, evaluando y asesorando, según correspondiera, a aquellas mujeres que presentaban o consultaban por situaciones de violencia de género.
- Ministerio del Interior y Transporte: otorgó, a través de personal destinado en cada sede, la posibilidad de acceder a DNI de a aquellas que no lo tenían y por ello no podían realizar su preinscripción.
- ANSES: proveyó recursos y personal para el chequeo de pago de la Asignación Universal por Hijo a las postulantes, certificación de cantidad de hijos por los que percibe la asignación; a la vez que asesoró y facilitó la iniciación de trámites para aquellos niños y niñas que tuvieran dificultades para acceder a la prestación.

- Ministerio de Educación: apoyo al momento de la inscripción definitiva explicando actividades de terminalidad educativa, documentación a presentar y modalidad de trabajo.
- Ministerio de Seguridad: apoyando la realización en cada lugar de inscripción, colaborando con la logística y organización de los operativos, sobre todo en aquellos distritos que contaron con gran cantidad de mujeres postulantes.
- Ministerio de Infraestructura: apoyo a la preinscripción y carga de datos web de las mujeres postulantes.
- Universidades Nacionales: aplicación de encuesta de preinscripción, edición y carga en base de postulantes.
- Gobiernos provinciales o locales: logística, facilitando espacios idóneos para operativos de gran magnitud.

Todas las mujeres postulantes que llegaron a cada una de las sedes fueron recibidas por personal del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de chequear documentación, explicar los objetivos, requisitos de inscripción, compromisos y modalidades del Programa en la línea Ellas Hacen, invitando a preinscribirse a aquellas que así lo decidieran. Luego de esto los agentes de las universidades aplicaron el cuestionario de preinscripción y entregaron un talón con fecha de próxima cita para la inscripción definitiva.

Las instancias constitutivas de los diversos momentos del proceso de preinscripción e inscripción fueron esquematizadas del siguiente modo:



Una vez cumplimentada la preinscripción se remitieron los datos de las postulantes al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – Dirección Nacional del Sistema Nacional Tributario y Social (SINTyS) para el cruce de los mismos con las más de 1200 bases de datos activas que coordina ese Organismo.

La devolución de dichos cruces de información ha permitido establecer una primera evaluación de elegibilidad en función del cumplimiento de los criterios establecidos, junto con el análisis de los indicadores de vulnerabilidad definidos.

Esto permitió que, en la fecha en la cual se convocó a cada postulante, se pudiera realizar la devolución de cada situación, procediendo a su inscripción definitiva o explicando situación detectada. A continuación se sintetiza procedimiento:

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

3- Comunicación de resultados

- En el día que fueron convocadas, se instalan puestos de consultas de resultados antes de ingresar al espacio de inscripción.

4-Inscripción

4.1. ATENCION CONSULTAS DE POSTULANTES EN SEDE

4.2. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES SELECCIONADAS Y NUEVA CITA

- Se reciben las consultas y explican criterios de priorización a aquellas postulantes que no hayan sido seleccionadas
- Se orienta y explica a las postulantes que hayan cumplido con los criterios de elegibilidad el proceso de inscripción, compromisos e incorporación al RNE.
- Se dispone de las planillas de preinscripción completas e impresas solamente de aquellas postulantes que hayan sido seleccionadas
- Estas presentan su DNI y pasan a ratificar los datos consignados en la preinscripción, certificar la misma y completar documentación. Firma de carta compromiso.
- En esa ocasión se las cita para la nueva actividad en sede de terminalidad educativa o capacitación.

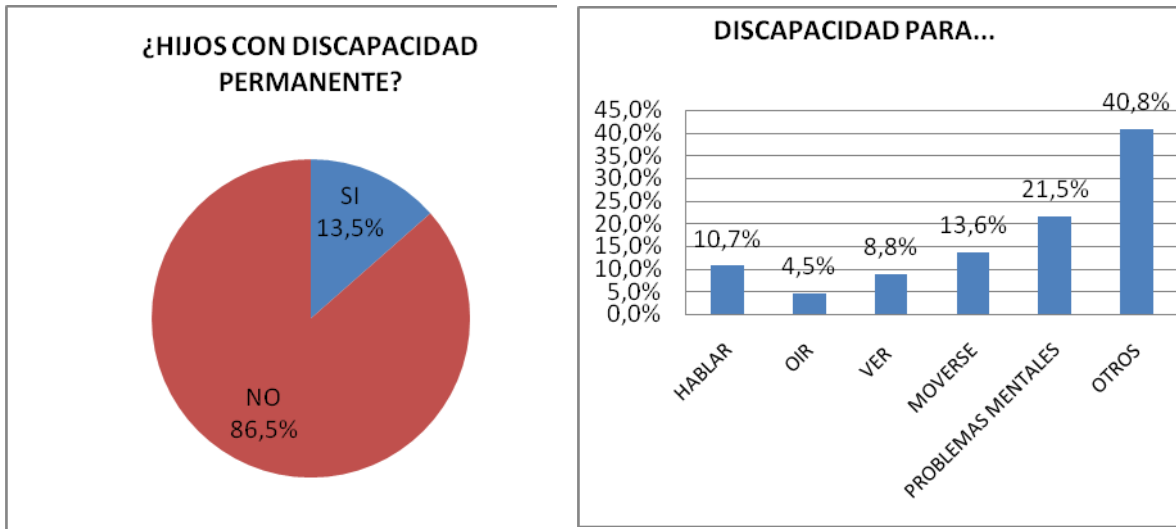
11

Perfil inicial de postulantes incluidas:

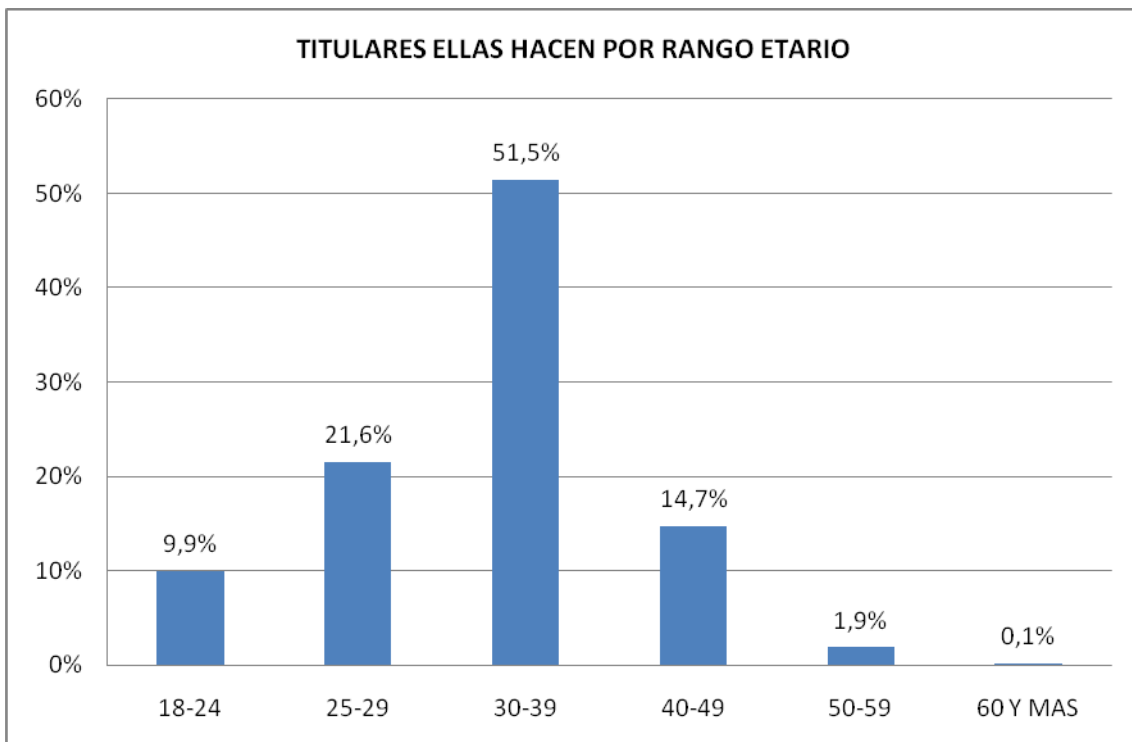
La meta estimada para la inscripción antes de su inicio ha sido de 100.000 mujeres. Los operativos desarrollados en el proceso arriba expuesto dieron como resultado 98.876 mujeres presentadas que cumplían inicialmente los criterios de elegibilidad, con la siguiente distribución:

PROVINCIA	Inscriptas (en %)
BUENOS AIRES	56,4
CAPITAL FEDERAL	1,0
CATAMARCA	1,1
CHACO	2,7
CORRIENTES	3,4
ENTRE RIOS	1,9
FORMOSA	1,6
LA RIOJA	1,3
MENDOZA	1,6
MISIONES	2,8
SALTA	5,2
SAN JUAN	2,5
SAN LUIS	1,1
SANTIAGO DEL ESTERO	2,9
TUCUMAN	15,1

En tanto, las inscriptas pertenecen a hogares en situación de extrema vulnerabilidad socio-económica y ocupacional, una gran mayoría con 3 hijos o más por los que percibe Asignación Universal por Hijo, un 13,5% de titulares con hijos discapacitados; y alrededor de un 20% presentaron al momento de la preinscripción situaciones que dan cuenta que son o han sido víctimas de violencia de género.

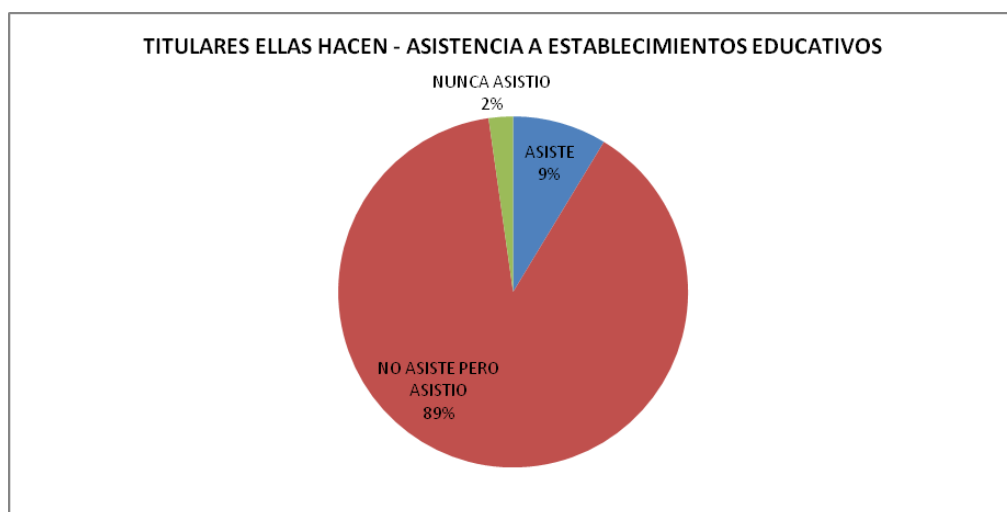
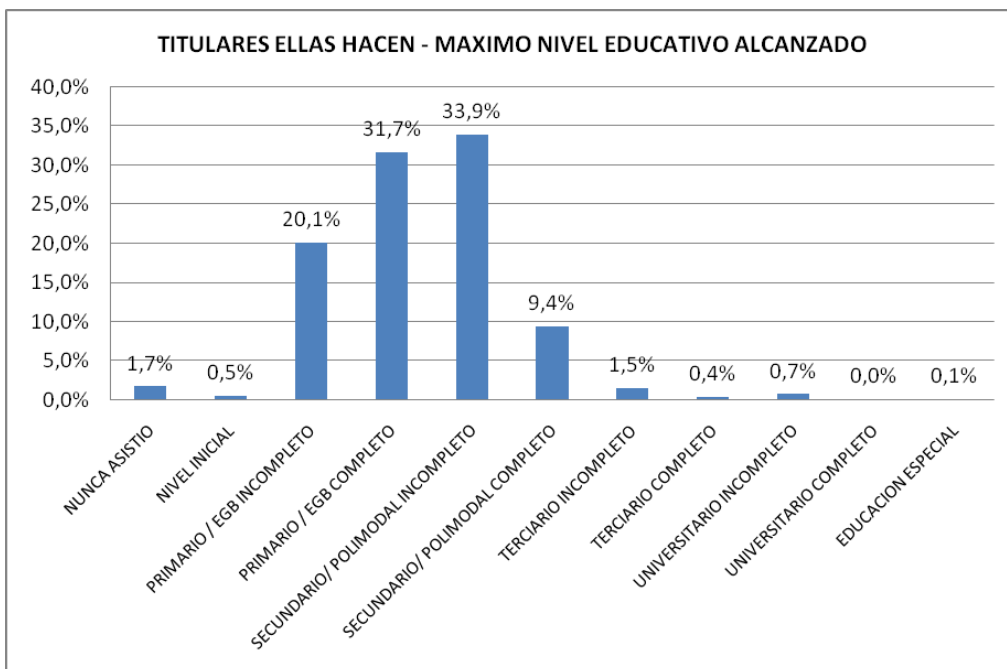


Más del 50% de las inscriptas se encuentran en la franja etária entre 30 y 39 años.



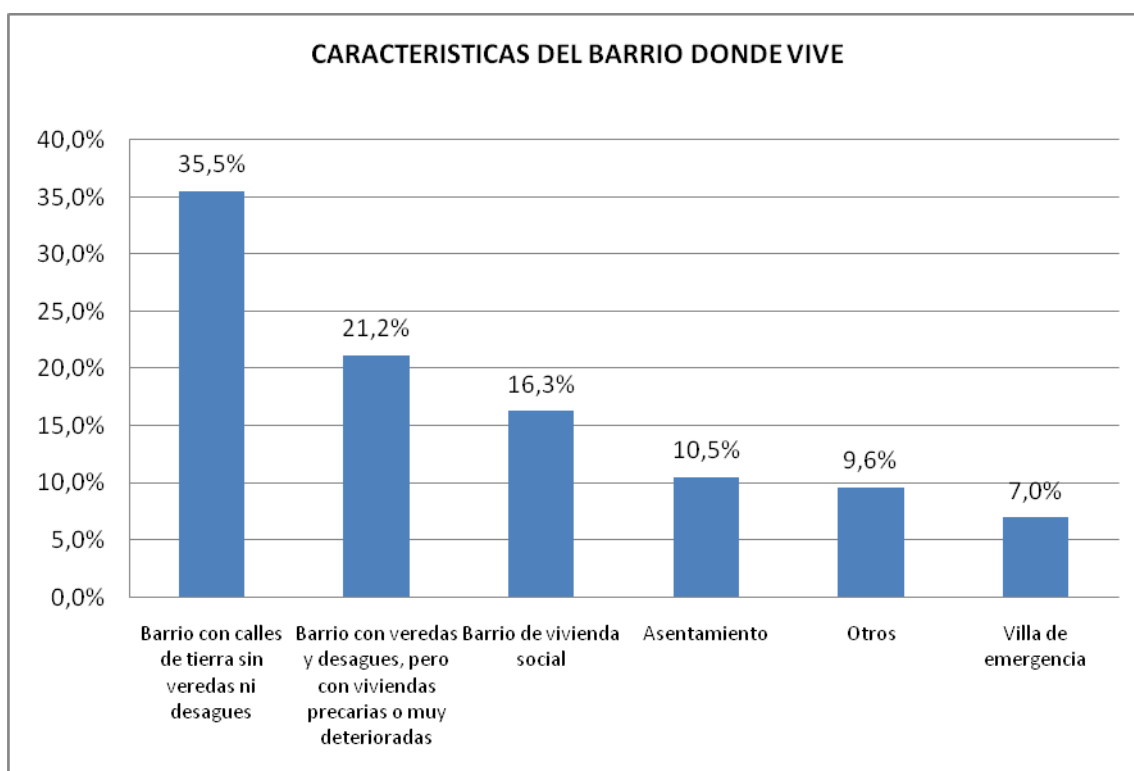
Respecto de la condición de vulnerabilidad socio-ocupacional, puede interpretarse que una variable importante en el contexto laboral actual, junto con la edad, es el nivel de instrucción. De las inscriptas, el 87,9% no ha completado la escolaridad formal. El 22,3% no completó estudios primarios y el 2,2% ni siquiera los comenzó.

Esto plantea un enorme desafío que ratifica la decisión de incluir como actividades obligatorias la terminalidad educativa y capacitación en oficio o temáticas de interés con compromiso socio-comunitario al 2,5% que completó estudios secundarios.



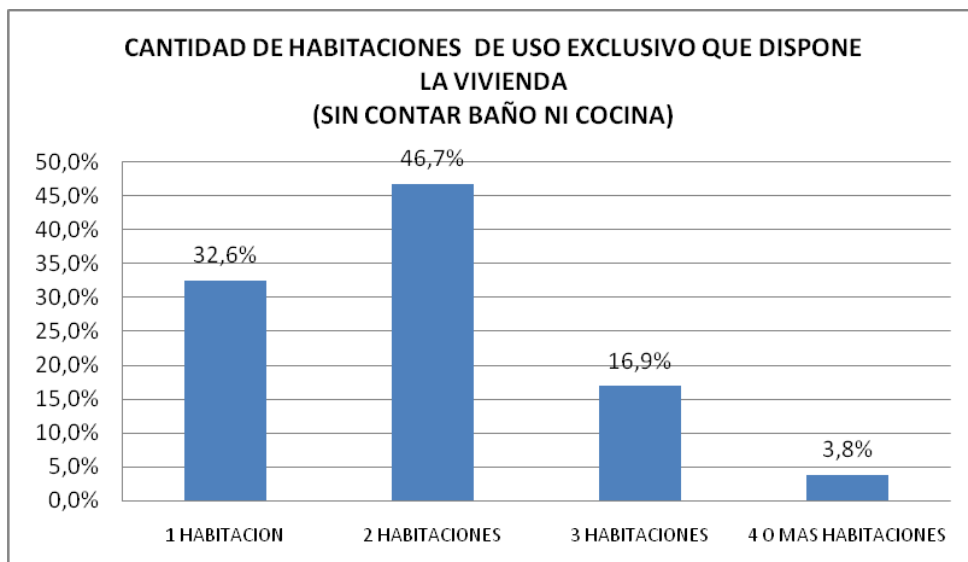
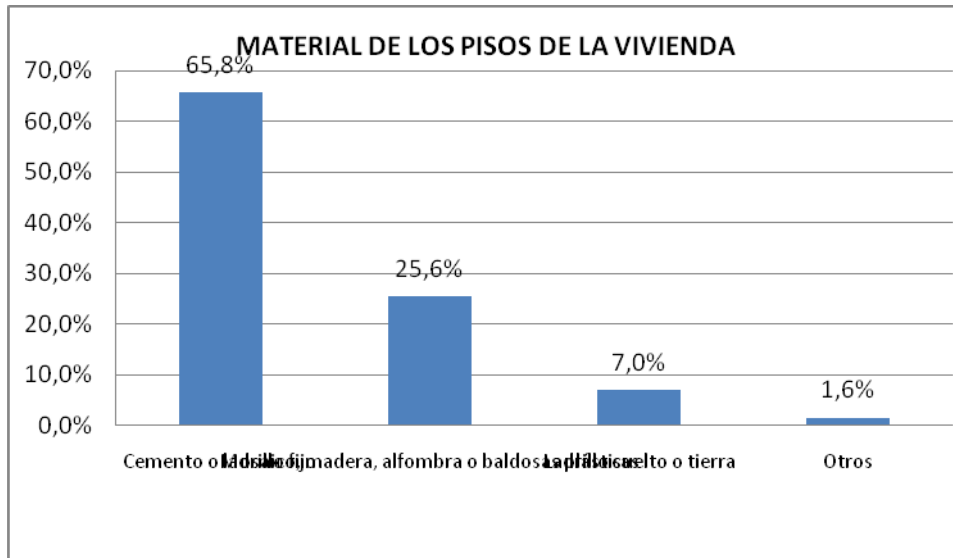
En su totalidad se encuentran desocupadas, sin empleo formal, aunque algunas realizan changas (cartoneo, cuidado de personas, ventas informales...) u horas de trabajo como empleadas domésticas, sin completar un salario mínimo vital y móvil, y con magros ingresos familiares las que tienen hijos mayores de 18 años u otros adultos en el hogar.

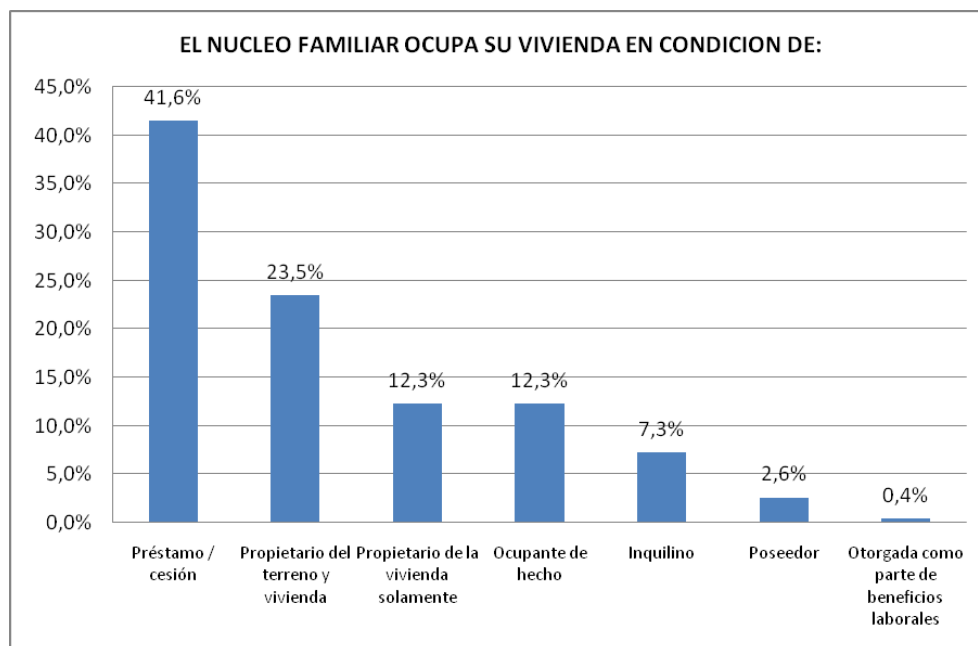
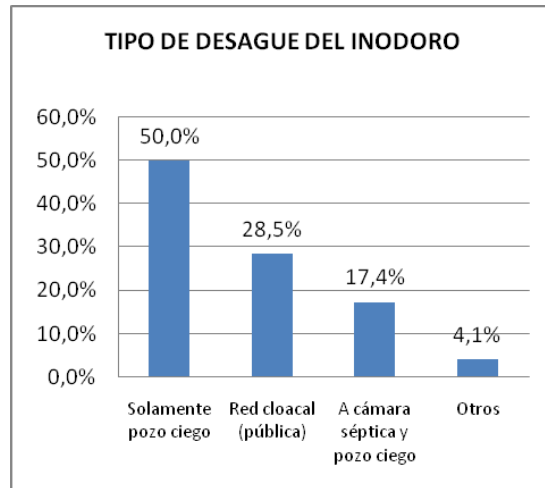
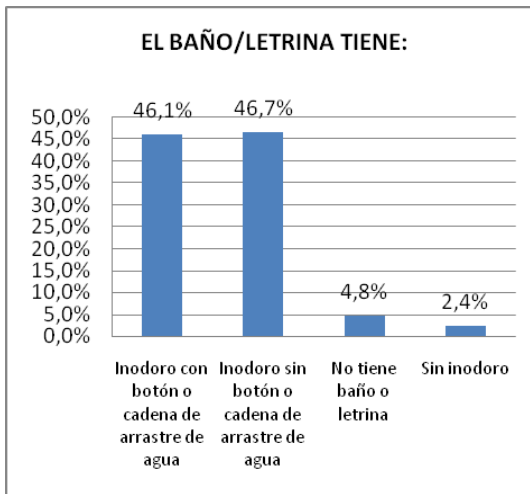
Las características de las viviendas y los barrios en los que viven dan cuenta de la condición de vulnerabilidad habitacional en la cual se encuentran la mayoría de las mujeres titulares de ELLAS HACEN y sus familias.



Más del 53% vive en barrios con escasos servicios y graves déficit de infraestructura urbana: villas de emergencia, asentamientos o con calles de tierra sin servicios. El 21,2% en barrios con servicios y veredas pero casa precarias o muy deterioradas y un 16,3% en barrios de vivienda social. Esto muestra déficits urbanos en la mayoría de los hogares de las titulares. Mientras que los gráficos siguientes darán cuenta de las condiciones habitacionales de precariedad y hacinamiento de las viviendas,

considerando la cantidad de hijos menores de 18 años convivientes, las habitaciones, materiales de pisos, cloacas y situación dominial.





Estas variables inicialmente nos permiten ratificar las condiciones de vulnerabilidad socio-ocupacional y habitacional en las que estas titulares del Programa se encuentran, arribando como primera conclusión a una total correspondencia entre cobertura y criterios de elegibilidad, pudiendo realizarse los objetivos de inclusión de sectores con alta vulnerabilidad social en actividades que favorecen el desarrollo de

aquellas condiciones a las que no han podido acceder por múltiples factores, siendo el Programa una oportunidad constituida por múltiples oportunidades, tanto de mejora de su hábitat como de acceso al derecho a la educación, la salud, el trabajo y el desarrollo de las capacidades personales y sociales, con el alto impacto que no sólo en las personas sino en sus familias esto ha de tener, constituyéndose una herramienta de política pública fundamental para la inclusión y el fomento de una espiral virtuosa en esas familias y sus comunidades.

Actividades realizadas en la primera etapa:

Transcurrido un año del anuncio de lanzamiento de esta línea programática podemos afirmar, como se ha expuesto arriba, que se ha logrado el cumplimiento de la meta general en casi un 99%, con la presentación espontánea de postulantes que cumplieran los requisitos de elegibilidad.

Dichas postulantes, constituidas en titulares del Programa han realizado diversos procesos de capacitación y formación integral, conforme las realidades locales y posibilidades de cada grupo.

En su totalidad han conformado grupos e iniciado las cursadas de instancias de alfabetización y terminalidad educativa primaria o secundaria, conforme la situación previa que cada una tuviera y pudiera certificar al momento de la inscripción. Han tenido capacitaciones en monotributo social, derechos y mecanismos de uso de la obra social y el seguro al que acceden por estar incluidas en el Programa, y aspectos básicos del derecho y acceso a la educación y la salud.

Aquellas mujeres que cuentan con nivel secundario completo han participado de capacitaciones en oficio específicamente conformadas para ellas: relacionadas con el oficio de la plomería desarrollando destrezas y habilidades para la ejecución de obras

sanitarias básicas en unidades destinadas a viviendas familiares, otras con albañilería general (con UOCRA). Además están realizando capacitaciones en prevención de adicciones, en el marco de la integralidad de las políticas preventivas comunitarias de SEDRONAR.

Sumado a las actividades de terminalidad educativa y oficios obligatorias han podido participar de actividades de formación y capacitación con prácticas familiares y comunitarias en los siguientes temas:

- Derechos y prevención de la violencia de género, “Sensibilización en Perspectiva de Género y Derechos de las Mujeres”. Favoreciendo, desde la perspectiva de la equidad y la igualdad, el desarrollo de capacidades y actitudes de las mujeres para mejorar su posición en los diversos ámbitos de participación; Indagando acerca de las ideas previas de los participantes con respecto a los Derechos Humanos de las Mujeres en pos de alcanzar las distintas estrategias para lograr su empoderamiento; poniendo a disposición los recursos existentes en cada localidad de atención a víctimas de violencia y su asesoramiento ante casos específicos.
- Prevención y cuidado de la salud personal y familiar; salud comunitaria y prevención de dengue y otras enfermedades vinculadas con el ambiente.
- Derechos de niñez, adolescencia y familia
- Trabajo en equipo, precios cuidados, participación social y ciudadana. Organización, solidaridad y cooperativismo.
- Mejora del hábitat y la vivienda (implica la participación activa en la producción de bloques, paneles, adoquines y elementos utilizados para mejora de viviendas, aunque de manera incipiente, algunos grupos están aprendiendo a hacer viviendas

premoldeadas, e infraestructura social, así como aprendizaje en acción de tareas de pintura, mejora de edificios y restauración de patrimonio comunitario)

- También han participado de actividades culturales y recreativas, que por su carácter formativo y favorecedoras del desarrollo personal y social se consideran parte del programa, en tanto favorecer la generación de condiciones de acceso a derechos y desarrollo de capacidades desde una perspectiva integral. Así han concurrido a Tecnópolis, participado de obras de teatro con reflexión y participación comunitaria sobre temáticas de interés, talleres de títeres, historia argentina, economía, radio comunitaria, entre otras.

A modo ilustrativo del impacto logrado hasta el momento por esta línea de acción, tomamos el testimonio de Gabriela de José C. Paz, una de las casi cien mil mujeres titulares *Ellas Hacen*:

"El quedarme sola sin el apoyo de mi pareja fue tan angustiante, sola con dos chicos a quienes tenía que proteger, no me di por vencida y seguí trabajando, vendiendo en las calles, pan casero, bolitas. De esta manera podía ayudarme para darles lo que ellos necesitaban, sí que recibía lo de la asignación que como siempre dije es una ayuda, una gran ayuda porque con ello pude comprar lo necesario para salir a ganarme la vida algo que hago hasta el día de hoy porque siempre pienso que se enseña con el ejemplo.

Me enteré de que estaban inscribiendo para un programa y me presenté, tuve la suerte de ingresar, me cambió la vida y lo digo tal cual porque no sólo es estar recibiendo dinero sino la contención y el acompañamiento que recibo en todo momento de mis compañeras, de mujeres que tienen historias parecidas a las mías. Terminé mi secundario y estoy por retomar mis clases de profesorado en el turno de la noche. Es un gran esfuerzo, estoy en las mañanas con el programa, en las tardes sigo vendiendo pero ya más tranquila sin la presión de la necesidad, y en las noches seguiré para adelante con mis clases del profesorado.

El cambio también pasa por cómo pude avanzar en mi casa, hoy siento felicidad por tener un baño con lo indispensable para decir que es un baño, piso de cerámico, todo revocado, mi cocina, hoy tengo cocina. Cada mes puedo ahorrar para poder hacer mejoras en mi casa, pienso que de esta manera le doy el valor real a esta ayuda. Sí, me cambió la vida el programa en todos estos sentidos, como persona, madre y vecina hoy lo veo así, y digo gracias al programa que está para ayudarnos a los que más necesitamos.

Durante dos meses pude ahorrar para comprar una freidora y dejar las viejas latas de batata que usaba para freir."

Hasta el momento, los testimonios que se han podido recoger han demostrado que las experiencias han sido profundamente enriquecedoras, asistiendo a la creación y el fortalecimiento de redes de solidaridad, reciprocidad, reflexión, producción, organización e identidad, con eje en la perspectiva de género, la educación, el trabajo y la organización como los vertebradores de la inclusión de estos sectores de población en situaciones de extrema vulnerabilidad y con experiencias de vida, muchas de ellas, resignificantes de la dignidad ciudadana y la lucha por la justicia social.